

Informe Estadístico

○ Homicidios en Chile

División de Estudios, Evaluación control y desarrollo de la gestión.

Autores: Rolando Melo Latorre (Abogado), Carolina Zamorano Villa (Socióloga)

Colaboradores: Rodrigo Fernández Moraga (Abogado), Isabel Espinosa Bobadilla (Antropóloga), Rodrigo Honores Cisternas (Abogado)

→ 2016-2020



TABLA DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN

P. 3

II. INFORME ESTADÍSTICO DEL DELITO DE HOMICIDIO EN CHILE

P. 13

III. METODOLOGÍA

P. 14

IV. RESULTADOS

P.16

A. HOMICIDIOS CONSUMADOS Y NO CONSUMADOS	P. 16
B. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA	P. 17
C. HOMICIDIOS CONSUMADOS	P. 23
D. CARACTERIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS	P. 28
E. CARACTERIZACIÓN DE IMPUTADOS POR HOMICIDIOS	P. 36
F. CONTEXTO DE LOS HOMICIDIOS EN CHILE	P. 43
G. TIPO DE ARMAS UTILIZADAS	P. 50
H. TÉRMINOS DE CASOS	P. 57

V. CONCLUSIONES

P.61

VI. ANEXOS

P.63



I. INTRODUCCIÓN

Históricamente el delito de homicidio en Chile, en todas sus categorías, ha representado un porcentaje bajo en relación a los demás hechos delictivos que se cometen, registrando la tasa más baja de homicidios de Latinoamérica y el Caribe, de acuerdo a las cifras internacionales oficiales. No obstante lo anterior, como Estado y en especial como institución encargada de la investigación, la persecución penal y la protección de las víctimas y testigos, debemos estar muy atentos al comportamiento de este fenómeno delictivo, focalizando nuestra atención particularmente en la violencia letal, en razón de la manifiesta gravedad que implica el delito de homicidio, no solo por tratarse del ataque de mayor gravedad al más esencial bien jurídico, la vida humana; sino también, en consideración a que su impacto va más allá de la pérdida de vidas. En efecto, entre sus consecuencias se cuentan la pérdida de años de vida saludable; los daños psicológicos en el entorno familiar y comunitario de la víctima, la desestructuración familiar y la orfandad cuando afecta a padres de niños y niñas menores y la pérdida de años productivos al afectar principalmente a población joven. Lo anterior, conlleva además, costos económicos relevantes, pudiendo generar, un entorno social de miedo e incertidumbre que obliga a los Estados a considerar la relación existente entre violencia, seguridad y desarrollo en un entorno más amplio del Estado de Derecho.

Resulta obligatorio el abordaje de estos casos de la mejor manera posible utilizando no solo las herramientas legales, sino también la tecnología al alcance y los demás recursos disponibles para poder reconstruir lo ocurrido, determinar la intencionalidad de la violencia infligida, precisar las responsabilidades y efectuar las imputaciones para obtener las sanciones a los responsables.

El Ministerio Público ha constatado que los imputados desconocidos en los delitos de violencia letal han ido en aumento progresivo, al igual que los casos ingresados de esta familia de delitos, lo que evidentemente nos exige buscar nuevos métodos de investigación con el fin de hacer efectiva la responsabilidad penal por estos crímenes. En este sentido, el Estado de Chile ha potenciado el análisis criminal tanto en las policías nacionales (Carabineros y la Policía de Investigaciones) como en el Ministerio Público, dotando a este último de mayores y mejores recursos para abordar el fenómeno delictivo superando la lógica del caso a caso. Lo propio realiza, a modo de ejemplo, la Brigada de Homicidios Metropolitana de la PDI.



Lo dicho cobra aún mayor relevancia si analizamos datos públicos que dan cuenta que América Latina ha experimentado una incidencia elevadísima de violencia letal que ha desembocado en lo que podría denominar una emergencia en términos de seguridad y salud pública, con impactos negativos en diversos ámbitos.

Así, se describe que la situación de América Latina es dramática si se comparan las tasas de homicidio de los años 2005 y 2015, pues se verifica que todos los continentes redujeron la violencia letal excepto el americano, en donde se constata un incremento del 23,6%. Lo anterior confirmaría la existencia de una singularidad de la violencia letal en América Latina, que conlleva a que los homicidios sean considerados un problema latinoamericano, imponiendo un desafío de muertes que pueden ser evitables cada año si se enfrentan regionalmente.¹

Por su parte, datos del último Estudio Mundial sobre Homicidios de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) muestran que casi medio millón de personas perdieron la vida a causa de homicidios dolosos en todo el mundo, de los cuales el 36%, es decir, más de una tercera parte, tuvieron lugar en el continente americano². Asimismo, dicho estudio revela que la tasa promedio mundial de homicidios a la fecha del estudio, fue de 6.2 por cada 100.000 habitantes, destacando notables diferencias entre continentes e incluso subregiones. De esta manera dentro de la subregión de América del Sur, el Estudio señala que las tasas de homicidios en el Cono Sur, esto es, Argentina, Chile y Uruguay, se asemejan más a las tasas relativamente bajas de Europa, mientras que las tasas del norte de la subregión se asemejan más a las tasas relativamente altas de América Central.

Otro dato relevante es que más de la mitad de todas las víctimas de homicidio en el mundo son menores de 30 años, y que la tasa de homicidio de víctimas varones de 15 a 29 años para América del Sur y Central, supera cuatro veces la tasa promedio global para dicho grupo de edad.

En cuanto a nuestro país, según información obtenida del Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la tasa de homicidio, considerando datos de denuncia y detenciones por el delito de homicidio es de 4,3 homicidios por cada 100.000 habitantes, durante el año 2017, siendo la más baja de América Latina.

1 Introducción: La singularidad de la violencia letal en América Latina, Ignacio Cano, Emiliano Rogido, Universidad del estado de Río de Janeiro. Rev CIDOV, N° 116, pág. 7 a 24, disponible en <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/328342/418876>

2 Un 61% de la población mundial vive en Asia (4.700 millones), un 17% en África (1.300 millones), un 10% en Europa (750 millones), un 8% en Latinoamérica y el Caribe (650 millones) y el 5% restante en América del Norte (370 millones) y Oceanía (43 millones). <https://www.un.org/es/global-issues/population>



Este número a nivel país, pareciera ser bajo respecto de las tasas de Venezuela (89), El Salvador (60) y Jamaica (55,7). Sin embargo, si nuestra tasa la comparamos con la de países de Europa, el escenario es diverso. En efecto, en Francia la tasa es de 1, en España de 0,3, misma cifra que registra Italia, Irlanda registra un 1,1 y Alemania un 0,3³.

Sin perjuicio de tener una tasa de homicidios país relativamente baja, como ente persecutor observamos con inquietud la incipiente irrupción de homicidios por encargo o sicariato, frecuentemente vinculados al quehacer delictivo de bandas criminales o delincuencia organizada. Las cifras nacionales, pueden esconder el fenómeno en regiones, provincias y comunas, encontrándonos con zonas extremadamente violentas que se desvanecen con la cifra nacional, por lo que resulta pertinente hacer un acercamiento de las realidades locales para afrontar estas zonas y focalizar recursos preventivos u otros en ellas.

A modo de ejemplo, podemos observar que a nivel mundial nos encontramos con cifras que se deben tener presente al momento de revisar los datos propios.

De acuerdo a la publicación de un medio mexicano “la tasa de homicidio por armas en Estados Unidos es 25 veces más alta que la de otros países de altos ingresos”⁴, agregando que en el país norteamericano al 29 de julio de 2019 se registraba el tiroteo masivo número 247 en lo que va del presente año. Estos eventos fatídicos que podrían sentirse muy lejanos de nuestro país, y si bien con matices, ya lo presenciamos el 8 de Agosto del año 2019 en la población Carol Urzúa de la comuna de Puente Alto, cuando un sujeto con un arma automática disparó más de 40 tiros en pocos segundos a un grupo de personas que se encontraban al interior de un pequeño local comercial, falleciendo 5 personas a consecuencia del hecho.

Por su parte, y de manera preventiva en Argentina se hace referencia al conocimiento que se debe tener de las ciudades, de su movilidad y de su funcionamiento. Las “ciudades de más de 100 mil habitantes tienen su propia dinámica y hay que entenderla para tratar de que no se instalen los narcos y el crimen organizado. No podemos trabajar separados Nación y Provincia, y en ese sentido estamos mejorando el servicio para que la gente esté más segura”⁵ agregando la publicación que la tasa de homicidios está bajando. Sin embargo, ¿sabemos efectivamente cuantas personas son víctimas de la violencia letal?

3 Fuente UNODC

4 <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2019/07/29/registra-estados-unidos-el-tiroteo-masivo-247-en-lo-que-va-de-2019-2686.html>

5 <https://www.elpopular.com.ar/eimpresa/306510/hay-que-evitar-que-se-instalen-los-narcos-y-el-crimen-organizado-en-ciudades-como-estas>



En México se utiliza un semáforo delictivo⁶ creado por una ONG, para transparentar los hechos delictivos ocurridos en el país respecto de diversos delitos, entre ellos, el homicidio. “A la alza homicidios, narcomenudeo, y cinco delitos más de alto impacto en la Ciudad de México, en el primer semestre se dispararon en 16 por ciento. Alcaldías como Venustiano Carranza, Tláhuac y Cuauhtémoc, encabezan la lista de demarcaciones con alto número de asesinatos, afirmó la organización civil Semáforo Delictivo”.⁷ En otra publicación de un medio mexicano, se informa que al revisar los datos del primer semestre del 2019, “los delitos que suben son: Extorsión (67%), Robo a Negocio (23%), Narcomenudeo (21%), Violencia Familiar (19%), Homicidio (16%), Violación (10%) y Robo de Vehículo (8%)”.⁸ En este país podemos encontrarnos con datos que impresionan, a modo de ejemplo, Tijuana. “En solo 48 horas, se registraron 31 homicidios en la ciudad mexicana de Tijuana y escala a 1333 la cantidad de asesinatos en lo que va del año. La localidad que se ubica en la frontera con Estados Unidos se ha convertido en una de las localidades más violentas del mundo con una tasa de homicidio de seis personas diarias en 2019”.⁹ En el caso de esta ciudad la violencia letal está asociada fuertemente al tráfico de drogas.

Otro caso interesante es el que ocurre en Chicago (Estados Unidos, Illinois). En esta ciudad la tasa de homicidios ha aumentado de manera importante en los últimos años. En una medición efectuada el 2 de agosto de 2019, 565 personas habían sido víctimas de violencia letal y si se toma en consideración que aún faltaban 5 meses para completar ese año, este número ya superó la cantidad de fallecidos del año 2017 en sus primeros 10 meses. El panorama resulta desolador cuando se compara esta urbe con otras: “Son cifras que resultan todavía más escandalosas si hablamos en términos comparativos. Madrid, que tiene casi la misma población que Chicago (3.1 millones de habitantes, frente a los 2.7 de la ciudad estadounidense), registró el pasado año 19 asesinatos. En otras palabras, en Chicago hay 28 homicidios cada 100.000 personas. En Madrid 0.6. Mismo porcentaje, por cierto, que el de Barcelona. Pero si en vez de irnos a Europa nos quedamos en EE.UU, Chicago sigue siendo la ciudad de más de un millón de habitantes con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 personas. La diferencia es, además, sustancial.”¹⁰ Las cifras actuales de homicidios en esta ciudad, se asemejan a las de la década de los 90.

6 <http://df.semaforo.com.mx/Semaforo/Incidencia#>

7 <http://diariobasta.com/2019/08/01/se-disparan-siete-delitos-en-la-cdmx/>

8 <https://elsemanario.com/metropoli/320649/disminuye-en-70-el-secuestro-en-la-cdmx-en-el-primer-semester-del-ano-pero-suben-7-delitos/>

9 <https://es-us.noticias.yahoo.com/drama-tijuana-31-homicidios-48-121200973.html>

10 <https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/chicago-tiene-casi-la-misma-poblacion-que-madrid-y-40-veces-mas-asesinatos>



En julio de 2019, conocimos el brutal ejemplo de Altamira, debido al asesinato de 62 presos en la cárcel de la ciudad brasileña, 58 de ellos en la misma cárcel (muchos de ellos decapitados) y 4 personas más fueron asesinadas en el traslado que se realizaba a la cárcel de Belém luego del desastre entre bandas rivales. “En 2015, esta urbe brasileña de poco más de 100 mil habitantes en el Estado de Pará, registró 124,6 homicidios por cada 100 mil habitantes, más de cinco veces la tasa de Río de Janeiro”¹¹. En diciembre de 2017 La Tercera publicaba esta altísima tasa la que para el año 2019 se empina a los 133,1 homicidios cada 100.000 habitantes al año según el Instituto de Investigación Económica Aplicada IPEA¹², pasando a ser el segundo municipio más violento de Brasil después de Maracanaú que registra una tasa de 145,7. En el año 2000 la ciudad de Altamira tenía poco más de 77.000 habitantes; en 2016 había 33.000 pobladores más. Muchos de ellos habían llegado para trabajar en la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte, pero perdieron su trabajo a medida que fueron concluyendo las obras, y se afincaron en la ciudad, con ello hubo un crecimiento poblacional inusitado con personas que se quedaron en la ciudad pero sin trabajo. “La situación ha llevado a muchos pobladores a “intentar tener mejores condiciones sociales” a través del tráfico de drogas. La “pobreza y miseria” de los pueblos tradicionales han servido al narcotráfico, que en los últimos años se ha “reconfigurado” para disputar las rutas de tráfico que pasan por la Amazonía. En palabras de Maso¹³, la llegada masiva de trabajadores a una región “bastante deficitaria de políticas públicas”, generó un “contexto de alteración socioespacial” que trajo aparejado la suba de alimentos y alquileres, el aumento de los homicidios y de la violencia contra las mujeres, niños y niñas.”¹⁴

El estudio mundial sobre el homicidio del año 2019¹⁵ realizado por la UNODC refleja las cifras oficiales en la materia de acuerdo a los datos que entregan los Estados, el que busca arrojar luz sobre los asesinatos por motivos de género, la violencia entre pandillas y otros desafíos, teniendo como propósito apoyar en la prevención y las intervenciones destinadas a reducir las tasas de homicidio”, señaló el Director Ejecutivo de la UNODC, Yury Fedotov. “Los países se han comprometido a cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad

11 <https://www.latercera.com/noticia/triste-record-altamira-la-ciudad-mas-violenta-brasil/>

12 http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/relatorio_institucional/190802_atlas_da_violencia_2019_municipios.pdf

13 Tchenna Maso, abogada integrante del Movimiento de Afectados por Represas en Brasil.

14 <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201908061088279078-origen-de-la-violencia-de-altamira-la-riqueza-de-unos-pocos/>

15 <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>



relacionadas a este delito para el año 2030. Este informe ofrece ejemplos importantes de intervenciones comunitarias efectivas que han ayudado a lograr mejoras en áreas afectadas por la violencia, las pandillas y el crimen organizado”.

El estudio muestra que el número total de personas que sufrieron una muerte violenta como consecuencia de un homicidio aumentó en el último cuarto de siglo, de 395.542 en 1992 a 464.000 en 2017. Sin embargo, debido a que la población mundial ha aumentado a un ritmo más rápido que el incremento de las víctimas de homicidio registradas, el riesgo general de ser asesinado por homicidio ha disminuido de manera constante. La tasa mundial de homicidios, que se mide como la tasa de víctimas por cada 100.000 personas, disminuyó de 7,2 en 1992 a 6,1 en 2017.

El crimen organizado por sí solo fue responsable de hasta un 19% de todos los homicidios en 2017. Desde el comienzo del siglo XXI, las organizaciones criminales han causado la muerte de un número de personas igual al de todos los conflictos armados del mundo. Por otra parte, al igual que los conflictos armados, la delincuencia organizada desestabiliza a los países, mina el desarrollo socioeconómico y erosiona el Estado de derecho.

Las tasas de homicidio varían ampliamente entre las regiones y dentro de ellas.

La tasa de homicidios promedio en 2017 (6.1) oculta dramáticas variaciones regionales. La tasa en el continente americano (17,2) fue la más alta registrada en la región desde que se iniciaron los registros confiables en 1990. La tasa de África (13,0) también estaba por encima de la media mundial, mientras que las tasas de Asia, Europa y Oceanía estaban por debajo de la media mundial (2,3, 3,0 y 2,8 respectivamente).

Aunque las tasas de homicidio siguen siendo altas en América, el panorama varía enormemente dentro de la región y dentro de cada país. En América Central, el país con la tasa de homicidios más alta (62,1) tenía una proporción siete veces superior a la del país con la tasa más baja. En América del Sur, el país con la tasa de homicidios más alta (56,8) tenía una proporción más de 16 veces superior a la del país con la tasa más baja.

Dentro de los países del continente, los altos niveles de homicidio están agrupados, con algunas poblaciones locales que enfrentan tasas de homicidio comparables a las tasas de mortalidad en zonas de conflicto y otras que tienen un menor riesgo.

La mayoría de las víctimas de homicidio son hombres, pero las mujeres suelen ser asesinadas por sus familiares y parejas íntimas.

A nivel mundial, alrededor del 81 por ciento de las víctimas de homicidio registradas en 2017 eran hombres y niños, y más del 90 por ciento de los sospechosos de homicidio eran hombres, según las estimaciones más recientes. Sin embargo, el estudio muestra que la disparidad de género entre las víctimas cambia con la edad.



Tanto las niñas y los niños de nueve años, así como los menores de edad, son asesinados en tasas aproximadamente iguales, contrastando con todos los demás grupos de edad, en los que los hombres constituyen más del 50 por ciento de las víctimas, según datos de 41 países. En todas las regiones, la probabilidad de que los niños sean víctimas de homicidio aumenta con la edad, aunque este proceso ocurre en diferentes etapas. Los hombres y los adolescentes de sexo masculino de entre 15 y 29 años corren el mayor riesgo de ser víctimas de homicidio en todo el mundo.

Aunque las mujeres y las niñas representan una proporción mucho menor de víctimas de homicidio en general que los hombres, siguen siendo, con mucho, las que soportan la mayor carga de los homicidios cometidos por sus parejas íntimas y por su familia.

Enfrentando las causas de los homicidios

Las intervenciones dirigidas y eficientes para contrarrestar los homicidios requieren una comprensión integral de su escala y sus causas. Entre los factores que impulsan este delito que se destacan en el estudio figuran la desigualdad, el desempleo, la inestabilidad política, la prevalencia de los estereotipos de género en la sociedad y la presencia de la delincuencia organizada.

El estudio también señala la importancia de un modelo de gobierno centrado en el Estado de Derecho, el control de la corrupción y la inversión en el desarrollo socioeconómico - incluida la educación-, como elementos fundamentales para reducir la tasa de delitos violentos. Las armas de fuego, las drogas y el alcohol son otros factores que facilitan el homicidio y que es necesario abordar, según el estudio.

Consta de cinco folletos temáticos, cada uno de los cuales ofrece una visión de las facetas y dimensiones específicas de este complejo fenómeno: tendencias y patrones de homicidio; impulsores, mecanismos y tipologías de homicidio; homicidio y desarrollo sostenible; asesinatos de mujeres y niñas relacionados con el género; y asesinatos de niños y adultos jóvenes. Un sexto folleto adicional consiste en el resumen ejecutivo y las implicaciones para las políticas públicas.¹⁶⁷

En la región existe un notable ejemplo: Ecuador. En este país la tasa de homicidios disminuyó en el periodo comprendido entre el año 2011 y 2017 de 18 homicidios cada 100.000 habitantes a una tasa de 5,8. El segundo país menos violento de Latinoamérica después de Chile. Se han señalado como causas de esta disminución la modernización policial que pasó de ser una institución corrupta y mal pagada a una más profesionalizada y con re-

16 <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>



muneraciones que subieron en un 400%, pasando a ser los funcionarios policiales mejor pagados de la región. De manera paralela, una interesante estrategia fue la “legalización” de pandillas juveniles, proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁷, a quienes se les dio la posibilidad de convertirse en asociaciones civiles con personalidad jurídica ofreciéndoseles incentivos económicos y acceso a programas sociales. Lo relevante fue mantener la identidad colectiva de sus integrantes enfocadas a actividades lícitas.

El ex director del ILANUD (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente) Elías Carranza ha estudiado las causas de la comisión de delitos con especial énfasis en Costa Rica, llegando en un estudio presentado por el Observatorio de la Violencia en Julio de 2011 a las siguientes conclusiones:

- a. Los homicidios se relacionan de manera directa y lineal con otros hechos violentos como la infracción a la ley de psicotrópicos, la infracción a la ley de armas, la tasa de hurto, la tasa de robo; y con otras características sociales como la desigualdad medida con el coeficiente de Gini y el crecimiento económico medido con el PIB per cápita.
- b. Los delitos de infracción a la ley de psicotrópicos y de armas son las que están más asociadas con los homicidios, con correlaciones significativas y mayores al 90%.
- c. Se reafirma lo que han venido indicando expertos en el tema: la desigualdad explica en un alto porcentaje el comportamiento de los homicidios. A mayor desigualdad, se cometen más homicidios. Esto medido por la correlación entre el coeficiente de Gini y los homicidios, que alcanza un 73%.
- d. El PIB per cápita, también refleja una alta correlación (92,6%) en relación con la ocurrencia de este delito.
- e. Variables como desempleo, pobreza, deserción o población joven no forman parte de los factores que contribuyen para el estudio del homicidio, ya que no mostraron asociación o no significativas.”¹⁸

Efectuado un breve recuento de la situación en otros países, ¿Qué ocurre en el nuestro?

Cuando los asesinatos se producen, cabe preguntarse si estamos actuando adecuadamente en prevención, si estamos investigando adecuadamente los delitos, si hay *expertise* policial para hacerse cargo de ellos, si el sistema de justicia actúa adecuadamente, si

¹⁷ <https://www.iadb.org/es>

¹⁸ Documento elaborado por el Observatorio de la Violencia Equipo de trabajo. VIII Informe Estadístico. San José Costarrica, Julio 2011.



se ejecutan con rigor las sanciones impuestas, si estas cumplen su finalidad, entre otras. El analista de seguridad Alejandro Hope señala en una columna publicada el 5 de agosto de 2019 en el periódico El Universal de México, contestando la pregunta ¿Pueden ubicar una estrategia de reducción del homicidio intencional en su estado, ciudad o alcaldía? Su respuesta fue negativa, señalando 4 posibles razones. La primera es la falta de peso estadístico, la segunda es que los homicidios afectan mayoritariamente a jóvenes pobres, la tercera es la condena moral a la víctimas asumiendo que la persona asesinada “se lo merecía” porque “andaba metido” porque fue “un ajuste de cuentas” y por último, porque las autoridades se declaran impotentes ante el fenómeno.” Si bien se refiere a la realidad mexicana, esta pregunta debemos hacerla pero ubicando las respuestas positivas para nuestro país.

Los datos señalados anteriormente, pueden ser observados de manera conformista señalando que nuestro país es el menos violento de Latinoamérica e incluso comparativamente con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Chile se encuentra cerca de la tasa promedio de las 36 economías que pertenecen a esta organización, o de una segunda manera, observando con rigor la realidad nacional, regional, comunal e incluso barrial, para trazar una estrategia que nos permita abordar con conocimiento y evidencia las complicaciones que acarrea un fenómeno delictivo como éste.

Hay dos tendencias generales que hemos podido observar de nuestros registros y que motivan el presente análisis. El primero de ellos, es el aumento sostenido en el tiempo de las denuncias de la familia de los delitos de homicidio en general (consumados, frustrados y tentados), y el segundo, el aumento del imputado desconocido en estas causas, es decir, el anonimato del autor del delito que imposibilita iniciar la acción penal a su respecto.

Uno de los inconvenientes que presentan las instituciones es no tener una definición común para determinar si es estamos o no en presencia de un delito de homicidio, pues en general, las Policías, el Poder Judicial y el Ministerio Público registran por códigos en sus sistemas homologados a un delito sin que el sistema registral diferencie si nos encontramos en presencia de un delito consumado o no, no obstante los esfuerzos del Ministerio Público en crear nuevos códigos para hacer la diferencia en el momento de su ingreso, y saber si nos encontramos frente a un homicidio consumado o no, debido a la oposición



de algunas instituciones¹⁹. A su turno, la Policía de Investigaciones que cuenta con Brigadas de Homicidios Especializadas, solo puede referirse a los casos que le hayan sido derivados por los fiscales y lo propio puede hacer Carabineros cuando el caso se le haya encomendado por parte del fiscal encargado de la investigación, registrando una información que puede resultar incompleta.

Cuando los organismos internacionales consultan respecto de la violencia letal, ella se refiere a casos que se hayan consumado, esto es, cuando nos encontramos en presencia de una persona fallecida como consecuencia directa de la conducta homicida, por lo que necesariamente nuestros sistemas debieran tener un registro preciso de estos casos, y en consecuencia, tendríamos una claridad instantánea en saber si estamos en presencia de un delito de homicidio consumado de uno que no lo está.

Debido a lo expuesto, es que nos propusimos revisar nuestra base de datos en detalle, analizando los casos, chequeando información con otras bases de datos, como son la del Servicio de Registro Civil e Identificación y la información pública del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para obtener la mejor información posible de las muertes violentas dolosas que han ocurrido en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2020.

¹⁹ La Fiscalía Nacional solicitó esta diferenciación en la mesa de codificación los años 2017 y 2018. Se opusieron a ella la Corporación Administrativa del Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública, el Ministerio de Justicia y la Policía de investigaciones.



II. INFORME ESTADISTICO DEL DELITO DE HOMICIDIO EN CHILE

Durante los últimos años en Chile, se ha podido percibir una sensación de un aumento en la violencia en la comisión de los delitos, y en especial en un aumento de la violencia letal. Como Estado y en especial como institución encargada por mandato constitucional de la investigación de los hechos delictivos, la persecución penal de sus responsables y la protección de las víctimas y testigos, debemos estar muy atentos al comportamiento de este fenómeno delictivo.

El obligatorio y priorizado abordaje de los casos que causan la pérdida de una vida humana y el dolor que experimentan los familiares, seres queridos y personas cercanas de las víctimas, debe efectuarse de la mejor manera posible utilizando todas las herramientas que la ley, la tecnología y los recursos disponibles entregan al Ministerio Público.

La comisión del homicidio y los delitos afines en un país, ha resultado ser uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia que sufren los Estados, de ahí que el presente análisis se busque realizar una caracterización del homicidio intencional en Chile, específicamente proponiendo cuantificar el número de víctimas letales, quiénes son, dónde ocurren, quiénes los cometen, qué medios son utilizados para materializar estas conductas, cuál es el contexto en que pierden la vida las víctimas y también responder a la necesidad de conocer la respuesta del sistema penal frente a ello.

Otro antecedente, ha sido que históricamente en Chile, la mayor preocupación legislativa en el ámbito penal y procesal penal, se ha referido a un aumento de las sanciones, agravantes y restricciones procesales y a beneficios al momento de dictar sentencia o durante su ejecución, principalmente respecto de los delitos contra la propiedad y otros, dejando en un plano secundario la actualización legislativa de los delitos contra la vida, básicamente por tener una baja frecuencia.

El presente trabajo, pretende revisar los casos ingresados al Ministerio Público durante el periodo comprendido entre los años 2016 a 2020.



III. METODOLOGÍA

Como primer paso, se extrajo de nuestro Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF²⁰) una tabla de datos que contuviese información²¹ de las relaciones en la categoría de delitos de homicidio²² ingresadas en el periodo 2016 a 2020. Nuestro sistema informático, contiene la información sobre las denuncias, investigaciones de oficio, querellas y otras recibidas en las fiscalías locales del país. Estas denuncias se identifican por un RUC (Rol Único de Caso²³) y el contenido de ellas se almacena y organiza en ámbitos de medición, los cuales pueden corresponder a casos, delitos, sujetos (víctima, imputado, testigo, entre otros), actividades que se realizan en la tramitación (citaciones y comunicaciones, constancias, decisiones, diligencias y solicitudes) y relaciones, que en el sistema se definen como el vínculo existente entre un imputado un delito y una víctima²⁴.

Posteriormente se solicitó en diferentes oportunidades al Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) el envío de la información referente al certificado de defunción de todas las víctimas de homicidios registradas en SAF a través de su documento de identificación.

La tabla de datos extraída contiene antecedentes del caso, del imputado, de la víctima, del hecho delictual y de los términos aplicados. Posteriormente, con la tabla de datos vinculada (SAF –SRCel) se procedió a realizar una depuración de los datos, con el objetivo de identi-

20 Sistema de apoyo a los Fiscales (SAF) Sistema informático del Ministerio Público.

21 La tabla de datos contiene antecedentes del caso, del imputado, de la víctima, del hecho delictual y de las relaciones como su estado y término.

22 Secuestro con homicidio. art.141 inc. final, apremios ilegítimos con homicidio. (art. 150 e n 1°), tortura con homicidio (art. 150 b n°1), violación con homicidio. art. 372 bis., homicidio, homicidio calificado, homicidio en riña o pelea, homicidio fiscal, defensor en desemp. de func. art. 268 ter, homicidio gendarme en desemp. de func. art 15 a - dl 2859, infanticidio, matar a carabinero en ejercicio de sus func. art.416 c.j.m., parricidio.art. 390 inc.1°, homicidio simple, robo con homicidio, femicidio, lesiones graves gravísimas, causar la muerte función pdi, envío de explosión, homicidio, lesión y sec.terror, incendio resultado muerte/lesiones.

23 El ámbito macro que engloba los otros ámbitos es el Caso, el cual representa una investigación criminal, en el que pueden existir uno o más delitos. Como elemento base, no se puede dar origen a un caso si no se ha cometido un delito. En cada delito intervienen personas, catalogadas como sujetos según su rol de participación (víctima o imputado). Cada caso debe estar integrado por a lo menos una relación, y en este contexto los elementos mínimos que deben integrar una relación son un delito y un imputado, por lo tanto, en cada caso al menos existirá un delito y un imputado, aun cuando este sea conocido o desconocido.

En efecto, en un caso pueden existir una o más relaciones, esto depende tanto del número de intervinientes como de la cantidad de delitos tenga el caso. Los términos judiciales y no judiciales se aplican y cuentan por cada relación.

24 Documento "Criterios de Extracción de Información del SAF", División de Estudios, Fiscalía Nacional



ficar y sustraer aquellos casos que no correspondían a un homicidio de tipo intencional²⁵, a través de la revisión del relato del hecho denunciado, siguiendo los siguientes criterios:

- Cuando el deceso de la víctima se producía con posterioridad a los 30 días siguientes contados desde la fecha de comisión del delito, eliminándose aquellos casos en que el fallecimiento no podía ser atribuido a la comisión de un delito.
- Información en el documento de identificación de las víctimas, pero no contenían información en los registros del SRCel, las cuales correspondían en su mayoría a víctimas extranjeras y personas jurídicas. Se eliminan las relaciones de personas jurídicas y se busca en otros antecedentes la información relativa a las víctimas extranjeras o no identificadas.
- Registro de delito de incendio con resultado de muerte, puesto que se identificó que estos casos correspondían a accidentes en su gran mayoría, los cuales son denunciados y abultaban las cifras de víctimas letales. No obstante, se revisaron aquellos casos de incendio que tenían como términos del procedimiento penal, sentencias definitivas condenatorias, decidiendo conservarlos en el análisis, puesto que correspondían a incendios intencionales con dicho resultado.
- Se excluyeron aquellas víctimas con certificado de defunción con alguna causa de muerte que no indicara haber sido producto de un delito, como alguna enfermedad crónica no transmisible, suicidio, depresión, accidente, etc., eliminando aquellos casos en que la muerte no podía ser atribuido a terceras personas o su carácter intencional.
- Sin información en el registro documento de identificación (Víctima NN), de las cuales se eliminaron todas aquellas que ingresaron como querrela o tenían tipo de término, agrupación a otro caso, anulación administrativa, incompetencia y se revisaron aquellas que presentaban sentencia definitiva absolutoria, condenatoria, decisión de no perseverar, suspensión condicional del procedimiento, acuerdo reparatorio. Eliminando aquellos casos que no correspondían a los casos de interés.

25 Para mayor información de la determinación de un homicidio intencional, Ver “Clasificación Internacional de Delito con Fines Estadísticos”, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, marzo 2015.



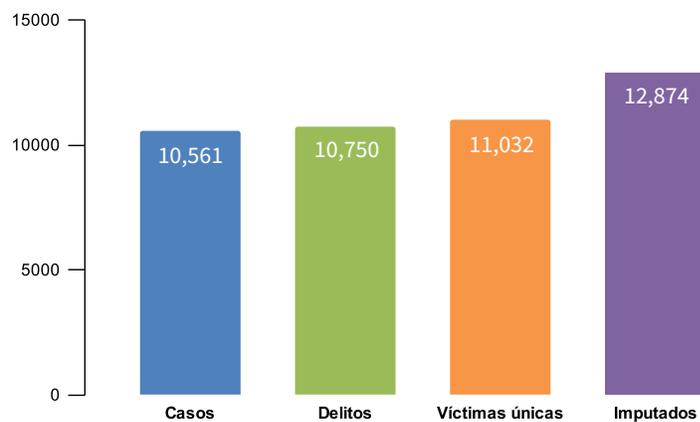
IV. RESULTADOS

A. HOMICIDIOS CONSUMADOS Y NO CONSUMADOS

La revisión de los casos de la categoría delitos de Homicidios, tuvo como resultado una tabla de datos con 15.443 relaciones, correspondiente a 10.561 casos y 11.032 víctimas.

Gráfico N°1

N° de casos, delitos, víctimas e imputados ingresados por delitos de homicidio, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

Posteriormente, con el interés de determinar el contexto del homicidio, se revisaron los relatos del hecho y otra documentación disponible en los sistemas del Ministerio Público de los casos de víctimas fallecidas entre 2019 y 2020.

En cuanto a los términos, se actualizó la información a través del identificador de la relación con fecha 10 de mayo de 2021, con el objetivo de entregar la información más actualizada posible.

Es importante señalar que los datos contenidos en el sistema informático (SAF) tienen un carácter dinámico, y en consecuencia, los datos analizados corresponden a información actualizada a la fecha de su extracción de la base, pudiendo variar con el transcurso del tiempo.



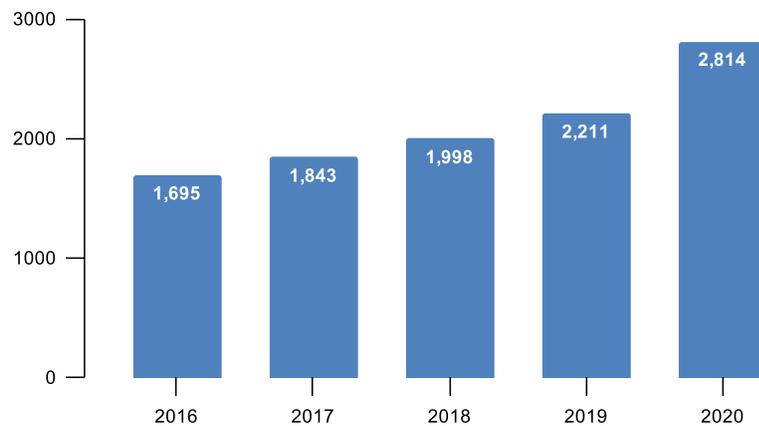
IV. RESULTADOS

B. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

Entre los años 2016 al 2020, ingresaron al Ministerio Público, un total de 10.561 casos de homicidios, tanto consumados como no consumados, distribuidos según lo presentado en el gráfico N°2, tal como se puede observar, se registra una tendencia al alza sostenida en el periodo, desde 1.695 casos en 2016 a 2.814 casos en 2020, lo cual representa una variación porcentual de aumento del 66%.

Gráfico N°2

N° de casos de homicidios ingresados al Ministerio Público por año, 2016 - 2020.



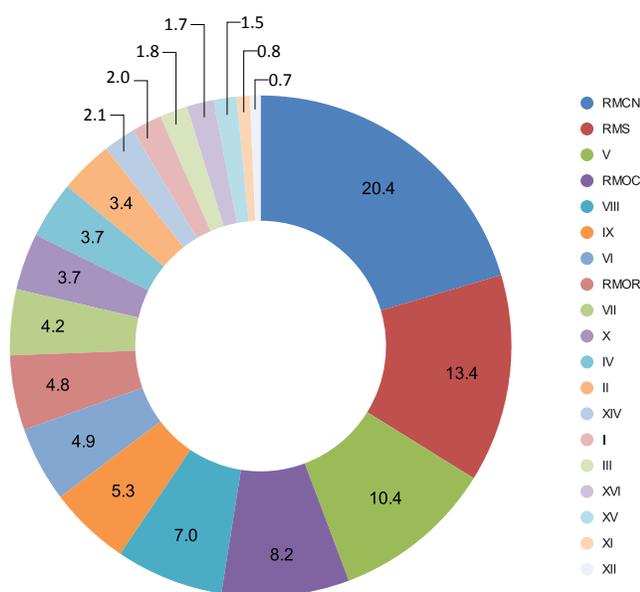
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



Si bien se observa un aumento a nivel nacional, la cantidad de homicidios no es homogénea territorialmente, de hecho, la distribución geográfica²⁶ de éste fenómeno, muestra que las regiones que concentran el mayor número de ingresos durante el periodo analizado son la Fiscalía Regional Centro Norte, la Fiscalía Regional Sur, la Fiscalía Regional de Valparaíso y la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, con 20,4%, 13,4%, 10,4% y 8,2 del total de ingresos a nivel nacional, respectivamente. De éstas, 3 pertenecen a la región metropolitana y en conjunto suman más del 40% del total de casos de homicidios.

Gráfico N°3

Distribución de casos de homicidios por región, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

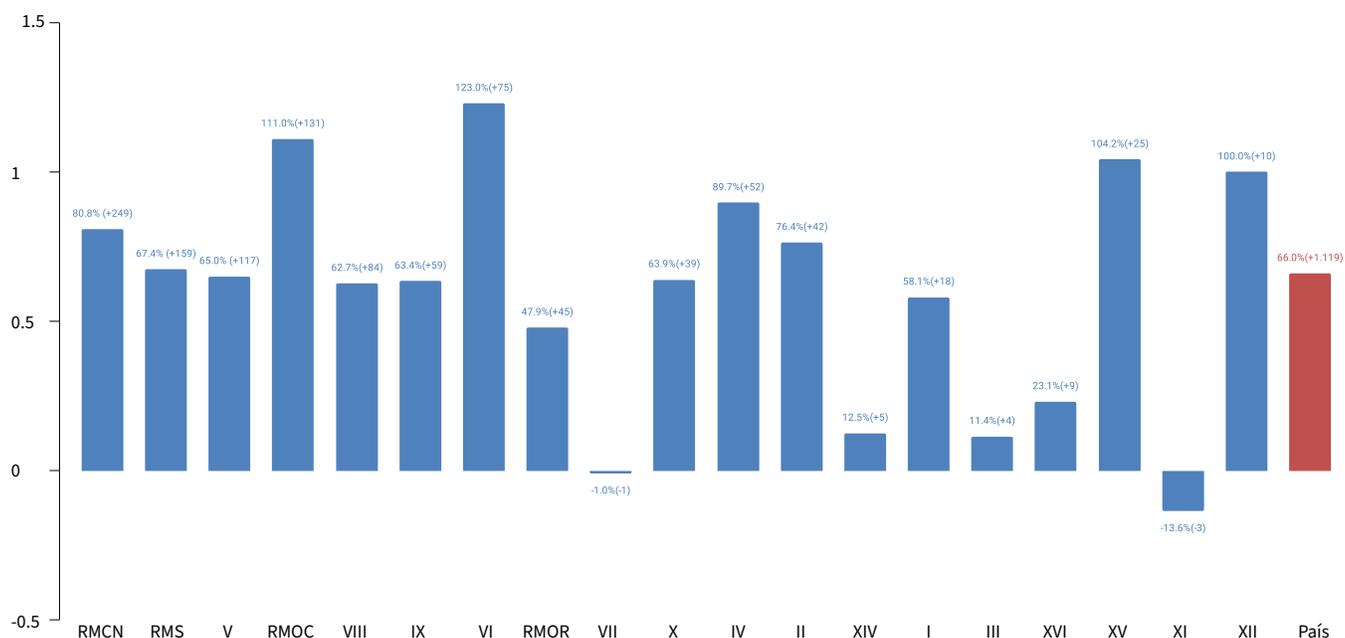
²⁶ El Sistema de Apoyo a Fiscales, divide la región Metropolitana en sus 4 fiscalías metropolitanas. La Fiscalía Metropolitana Centro Norte que integra las comunas de Santiago, Estación Central, Quinta Normal, Independencia, Recoleta, Cerro Navia, Lo Prado, Renca, Conchalí, Quilicura, Huechuraba, Colina, Lampa y Til Til. La Fiscalía Metropolitana Sur que integra las comunas de El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Pirque y San José de Maipo. La Fiscalía Metropolitana Oriente que tiene cobertura sobre Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea, La Reina, Ñuñoa, La Florida, Peñalolén, Macul y finalmente la Fiscalía Metropolitana Occidente que cubre las comunas de Maipú, San Bernardo, Pudahuel, Melipilla, Talagante y Curacaví.



Además, no todas las regiones han aumentado en la misma proporción los casos de homicidios entre 2016 y 2020. Por ejemplo, según lo que nos muestra la siguiente gráfica, se puede señalar que las regiones que presentan mayor variación de aumento en su frecuencia son en orden descendente: la VI región del Libertador Bernardo O´Higgins, la Región Metropolitana Occidente y la XV de Arica y Parinacota. Al contrario, nos encontramos con dos regiones que disminuyeron los homicidios en el periodo son: la región de XI Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo y VII Región del Maule.

Gráfico N°4

Variación porcentual de ingreso de casos de homicidios por región, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



El "análisis de umbral", es una técnica estadística que ayuda a identificar si un delito ha "cruzado el umbral" mediante una ponderación de actividad desde "Muy fría" a "Caliente". Esta técnica calcula el número previsto de delitos en un territorio determinado utilizando la media móvil ponderada, estimando para ello, a partir de periodos anteriores, el volumen esperado para el periodo siguiente, y en consecuencia, al compararlos con los delitos ocurridos, facilita detectar aquellas zonas donde existe un aumento o descenso de delitos fuera de lo esperado.

En el caso del análisis de los delitos de homicidios cualquiera sea su grado de desarrollo, se toman en consideración aquellos cometidos entre los años 2016 y 2019, ambos inclusive, para luego comparar ese periodo con el año 2020, y así efectuar el análisis de umbral regional. Los resultados se clasifican de acuerdo a los siguientes criterios:

- Bajo - 2: Disminución significativa (Bajo). Los valores del delito en cuestión se encuentran inusualmente por debajo de lo "normal". En cuanto al umbral calculado para las regiones, ninguna se encuentra en esta situación.
- Entre - 2 y - 1: Disminución moderada (Medio-Bajo). Los valores del delito se han reducido ligeramente, puede deberse a algún factor real o fruto de una variación aleatoria. De las 19 regiones por las cuales se rige la fiscalía, sólo la de los Ríos presenta una disminución significativa en los ingresos de casos de homicidio en el periodo.
- Entre -1 y 1: Sin variación significativa ("Normal"). Los valores del delito se encuentran dentro de lo esperado. En esta clasificación se encuentran las regiones de Tarapacá, Atacama, del Maule y Aysén.
- Entre 1 y 2: Aumento moderado (Medio-Normal). Los valores del delito están incrementando levemente y es necesario prestar más atención para evitar un crecimiento mayor. Las regiones que registran un aumento moderado son la de la Metropolitana Centro Norte y Occidente, del Libertador Bernardo O'Higgins, Los Lagos y Magallanes.
- Más de 2: Aumento significativo (Alto). Los valores del delito están inusualmente por encima de lo esperado. Las regiones que se encuentran en esta situación según los casos de homicidios ingresados son la de Antofagasta, de Coquimbo, La Araucanía, del Biobío, de Arica y Parinacota, Ñuble, de Valparaíso, Región Metropolitana Oriente y Sur.



Tabla
Análisis de umbral de casos de homicidios ingresados por región, 2020.

Región	2016	2017	2018	2019	Media móvil	Desv. Est.	Int. Norm.	2020	Umbral	Variación porcentual (2019-2020)
Fiscalía Regional de Tarapaca	31	32	37	58	48.67	10.92	38-60	49	0.03	-15.5%
Fiscalía Regional de Antofagasta	55	72	70	70	76.56	6.83	70-83	97	2.99	38.6%
Fiscalía Regional de Atacama	35	24	51	40	44.00	9.71	34-54	39	-0.51	-2.5%
Fiscalía Regional de Coquimbo	58	59	76	84	82.22	11.12	71-93	110	2.5	31.0%
Fiscalía Regional de la Araucanía	93	86	98	126	118.11	15.19	103-133	152	2.23	20.6%
Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte	308	397	433	462	472.11	57.89	414-530	557	2	20.6%
Fiscalía Regional Metropolitana Occidente	118	145	143	213	187.67	35.27	152-223	249	1.74	16.9%
Fiscalía Regional Metropolitana Oriente	94	84	103	89	103.00	7.02	96-110	139	5.13	56.2%
Fiscalía Regional Metropolitana Sur	236	239	277	270	291.67	18.2	273-310	395	5.68	46.3%
Fiscalía Regional de Valparaíso	180	196	208	222	231.56	15.45	216-247	297	4.24	33.8%
Fiscalía Regional del Libertador Gral. Bernardo O Higgins	61	102	98	118	114.56	20.87	94-135	136	1.03	15.3%
Fiscalía Regional del Maule	96	77	84	96	98.44	8.14	90-107	95	-0.42	-1.0%
Fiscalía Regional del Bio Bio	134	137	120	125	140.89	6.82	134-148	218	11.31	74.4%
Fiscalía Regional de los Lagos	61	61	77	89	85.56	11.79	74-97	100	1.23	12.4%
Fiscalía Regional Aysen del Gral. Carlos Ibañez del Campo	22	17	16	14	17.78	2.95	15-21	19	0.41	35.7%
Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	10	13	13	18	16.33	2.87	13-19	20	1.28	11.1%
Fiscalía Regional de los Ríos	40	44	41	48	49.22	3.11	46-52	45	-1.36	-6.3%
Fiscalía Regional de Arica y Parinacota	24	22	29	33	31.89	4.3	28-36	49	3.98	48.5%
Fiscalía Regional de Ñuble	39	36	24	36	36.33	5.76	31-42	48	2.03	33.3%
Total País	1,695	1,843	1,998	2,211	2246.56	191.18	2055-2438	2,814	2.97	27.3%

- Disminución significativa
- Disminución moderada
- Sin variación
- Aumento moderado
- Aumento significativo

A nivel comunal, la disparidad en la concentración también es llamativa, conocer esta información permite focalizar políticas preventivas. De hecho 21 comunas concentran el 41% del total de casos ingresados.

Las tres comunas que ingresaron más casos de homicidio durante el periodo analizado fueron Santiago, Valparaíso y Puente Alto. De las 21 comunas con mayor cantidad de ingresos, las que presentan una mayor variación de aumento en el periodo fueron: Estación Central, Quilicura, Peñalolén y Maipú.



Tabla

Ranking de las 21 comunas con mayor número de casos de homicidios ingresados, según año de recepción por comuna del delito.

COMUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	VAR 2016 - 2020
SANTIAGO	86	100	127	118	137	568	59.3%
VALPARAISO	56	47	49	44	88	284	57.1%
PUENTE ALTO	39	54	60	57	68	278	74.4%
LA PINTANA	39	47	45	66	76	273	94.9%
VIÑA DEL MAR	41	45	52	60	58	256	41.5%
SAN BERNARDO	26	36	43	57	59	221	126.9%
RANCAGUA	29	47	41	52	50	219	72.4%
ANTOFAGASTA	29	40	38	39	66	212	127.6%
ESTACION CENTRAL	19	41	35	55	49	199	157.9%
RECOLETA	29	48	37	40	42	196	44.8%
CERRO NAVIA	24	28	45	42	41	180	70.8%
MAIPÚ	23	31	36	33	54	177	134.8%
ARICA	24	22	29	33	47	155	95.8%
RENCA	24	22	36	33	40	155	66.7%
EL BOSQUE	30	25	31	18	47	151	56.7%
COLINA	26	32	20	27	40	145	53.8%
LA FLORIDA	35	20	27	23	40	145	14.3%
PEÑALOEN	16	33	21	30	40	140	150.0%
LO ESPEJO	34	19	28	23	32	136	-5.9%
PUERTO MONTT	18	32	23	30	33	136	83.3%
QUILICURA	18	21	23	29	45	136	150.0%

Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



Como pudimos observar los casos de homicidios ingresados, sin distinguir en su grado de desarrollo, han aumentado sostenidamente (66%), y se concentran en más del 50% en dos regiones del país, Metropolitana (Sur, Centro Norte, Occidente) y Valparaíso, es decir, 1 de cada 2 víctimas de homicidio ingresados en el periodo, son por hechos ocurridos en dichas regiones.

IV. RESULTADOS

C. HOMICIDIOS CONSUMADOS

Homicidios intencionales

Según la Clasificación Internacional propuesta por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el homicidio intencional es la “muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte u ocasionarle lesiones graves”. Esta definición estadística contiene tres elementos que caracterizan el asesinato de una persona como “homicidio intencional”²⁷:

1. El asesinato de una persona por otra persona (elemento objetivo)
2. La intención del perpetrador de matar o herir gravemente a la víctima (elemento subjetivo)
3. La ilegalidad del homicidio (elemento legal)

El poder determinar los homicidios intencionales, no solo es pertinente por la gravedad del delito, sino también porque se trata de uno de los indicadores más fáciles de medir y comparar para hacer el seguimiento de las muertes violentas, que suele considerarse como variable sustitutiva de los delitos violentos.

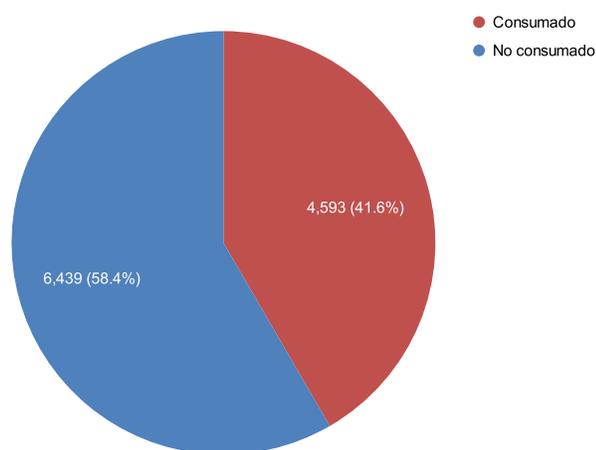
²⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Clasificación Internacional de Delito con Fines Estadísticos” marzo 2015.



En vista de ello, a través de la vinculación de datos con el SRCel y la revisión de los casos a través de la lectura de los hechos delictuales fue posible estimar cuántas víctimas de las ingresadas a nuestro sistema por delitos de homicidio habían fallecido producto del delito.

Gráfico N°5

Distribución de víctimas únicas, según grado de desarrollo de delito, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

Tal como muestra el gráfico que antecede, el 41,6% de las víctimas de homicidio de casos ingresados entre 2016 a 2020, fallecieron producto del hecho delictual, correspondiente a 4.593 personas. Este dato es particularmente importante, porque permite estimar las tasas de homicidio²⁸ del país, indicador de criminalidad, que permite compararnos con otros países, así como distintas unidades territoriales dentro de nuestro país.

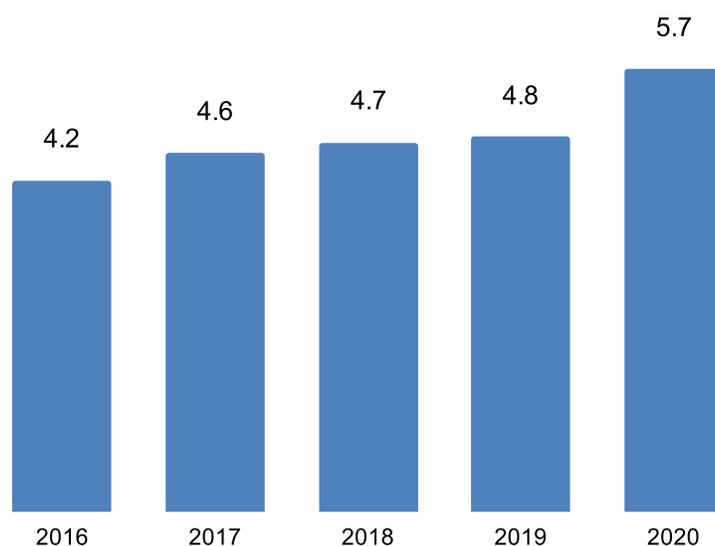
28 Para dicho cálculo, se consideró la fecha de fallecimiento de la víctima y no de ingreso del caso, lo que da como resultado, un total de 4.512 víctimas fallecidas en el periodo según la distribución anual a presentar en los siguientes ítems. Además están construidas en base a la proyección poblacional basada en datos del Instituto Nacional de Estadística del CENSO 2017, para cada una de las unidades territoriales, como la caracterización poblacional (edad - sexo).



En relación a esto, se puede observar, que al igual que el incremento del ingreso de casos, existe un aumento sostenido de las tasas de homicidio consumado, desde 769 víctimas fallecidas en 2016 a 1.100 en 2020, lo que arroja una tasa de 4,2 personas cada 100 mil habitantes en 2016 a 5,7 personas en 2020.

Gráfico N°6

Tasa víctimas de homicidio cada 100 mil hbts. 2016 - 2020



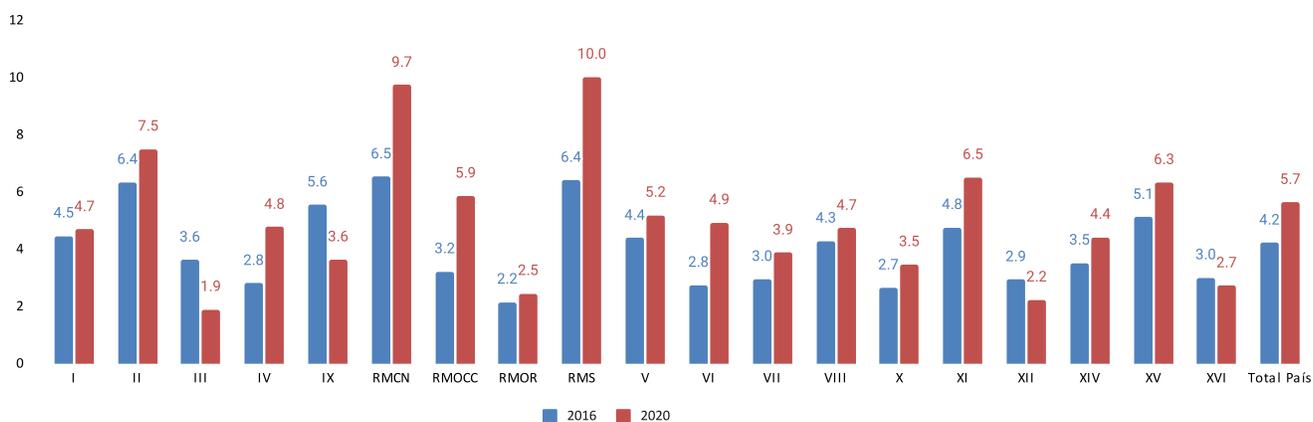
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

A nivel regional se observa disparidad de las tasas de homicidios. El siguiente gráfico permite comparar las tasas de homicidio por región, así como la variación de esta en el periodo analizado. En relación a este punto, el año 2020 las regiones que presentaron tasas más altas fueron la región de Antofagasta, la región Metropolitana Centro Norte, Occidente y Sur, la región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo y la región de Arica y Parinacota. Al contrario, la región de Atacama presenta para el mismo año, la tasa de homicidios más baja a nivel nacional, con 1,9 fallecido cada 100 mil habitantes.



Gráfico N°7

Tasas de víctimas de homicidios cada 100 mil hbts. por región, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

Además se observa la disminución entre 2016 – 2020 de las tasas de homicidios en la región de Atacama, la región de la Araucanía, la región de Magallanes y la región del Ñuble. Y los aumentos más relevantes, se concentran particularmente en las fiscalías de la región metropolitana.



En cuanto al "análisis de umbral" de los homicidios consumados por región, se observan disminuciones significativas en la Araucanía, moderadas en la región de Atacama, Aysén y Magallanes. Sin variación significativa en Tarapacá, Coquimbo, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, Los Lagos, Los Ríos, Arica y Parinacota y Ñuble. Al contrario, con aumento moderado, se posiciona la región del Biobío y con aumento significativo, las regiones de Antofagasta, Valparaíso y la metropolitana. Respecto a esta última, puesto que el gráfico no diferencia por zonas regionales, se indica que Occidente, Oriente y Sur presentan aumento significativo y la Centro norte aumento moderado.

Tabla

Análisis de umbral de víctimas de homicidios consumados por región, 2020.

Fiscalía Regional	2016	2017	2018	2019	Media móvil	Desv. Est.	Int. Norm.	2020	Umbral	Variación porcentual (2019-2020)
Fiscalía Regional de Tarapaca	15	19	13	23	20.44	3.84	17-24	18	-0.64	-21.7%
Fiscalía Regional de Antofagasta	39	32	36	31	37.22	3.2	34-40	52	4.62	67.7%
Fiscalía Regional de Atacama	11	7	16	9	12.11	3.34	9-15	6	-1.83	-33.3%
Fiscalía Regional de Coquimbo	22	32	34	35	36.44	5.17	31-42	40	0.69	14.3%
Fiscalía Regional de la Araucanía	55	39	46	44	49.67	5.79	44-55	37	-2.19	-15.9%
Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte	134	173	179	186	195.67	20.16	176-216	236	2	26.9%
Fiscalía Regional Metropolitana Occidente	61	80	78	95	92.78	12.05	81-105	119	2.18	25.3%
Fiscalía Regional Metropolitana Oriente	37	29	36	37	39.00	3.34	36-42	46	2.1	24.3%
Fiscalía Regional Metropolitana Sur	111	116	133	136	142.89	10.7	132-154	182	3.66	33.8%
Fiscalía Regional de Valparaíso	82	73	83	76	86.78	4.15	83-91	102	3.67	34.2%
Fiscalía Regional del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	26	51	44	33	43.56	9.66	34-53	49	0.56	48.5%
Fiscalía Regional del Maule	32	33	40	40	42.00	3.77	38-46	44	0.53	10.0%
Fiscalía Regional del Bio Bio	70	71	59	66	72.56	4.72	68-77	79	1.37	19.7%
Fiscalía Regional de los Lagos	23	24	33	39	36.22	6.61	30-43	31	-0.79	-20.5%
Fiscalía Regional Aysen del Gral. Carlos Ibañez del Campo	5	11	9	9	10.00	2.18	8-12	7	-1.38	-22.2%
Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	5	3	6	6	5.89	1.22	5-7	4	-1.55	-33.3%
Fiscalía Regional de los Ríos	14	23	15	21	21.00	3.83	17-25	18	-0.78	-14.3%
Fiscalía Regional de Arica y Parinacota	12	10	13	15	14.56	1.8	13-16	16	0.8	6.7%
Fiscalía Regional de Ñuble	15	18	12	13	15.44	2.29	13-18	14	-0.63	7.7%
Total País	769	844	885	914	974.22	54.5	920-1029	1,100	2.31	20.4%

- Disminución significativa
- Disminución moderada
- Sin variación
- Aumento moderado
- Aumento significativo



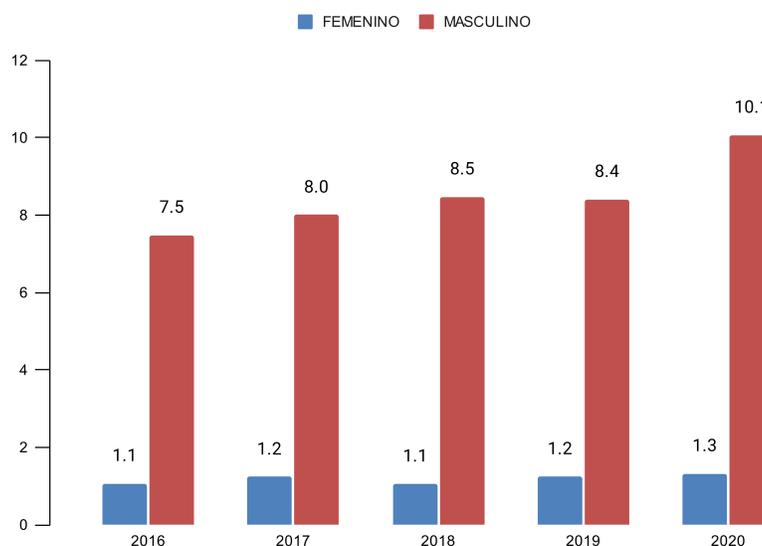
V. RESULTADOS

D. CARACTERIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS CONSUMADOS

Desde una óptica global, el 79% de las víctimas de homicidios son hombres²⁹. En nuestro país, dicho porcentaje corresponde al 87,3%. En efecto, el año 2020 fallecieron producto de este delito 10 hombres cada 100 mil habitantes hombres, en cuanto a las mujeres, fallecieron 1 cada 100 mil habitantes mujeres. Para estas últimas, la tasa se mantiene estable en el periodo, no así para los hombres, tasa que en 2016 era de 7,5 hombres, lo que en términos de variación porcentual, representa un aumento de 44% de hombres y 32% de mujeres entre ambos años.

Gráfico N°8

Tasas de víctimas de homicidios consumados según sexo, 2016 - 2020.



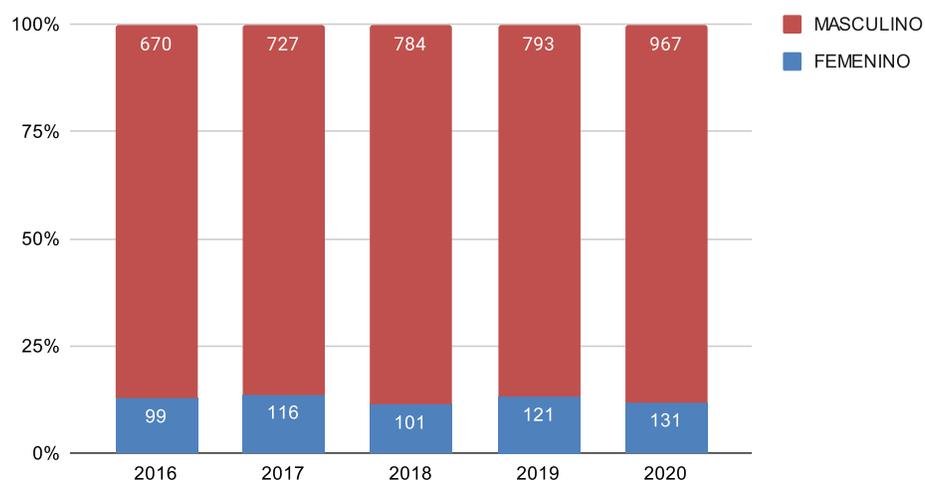
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

²⁹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "Global Study on Homicide 2019", Viena, julio de 2019.



Gráfico N°9

Distribución de víctimas de homicidios consumados según sexo, 2016 - 2020.

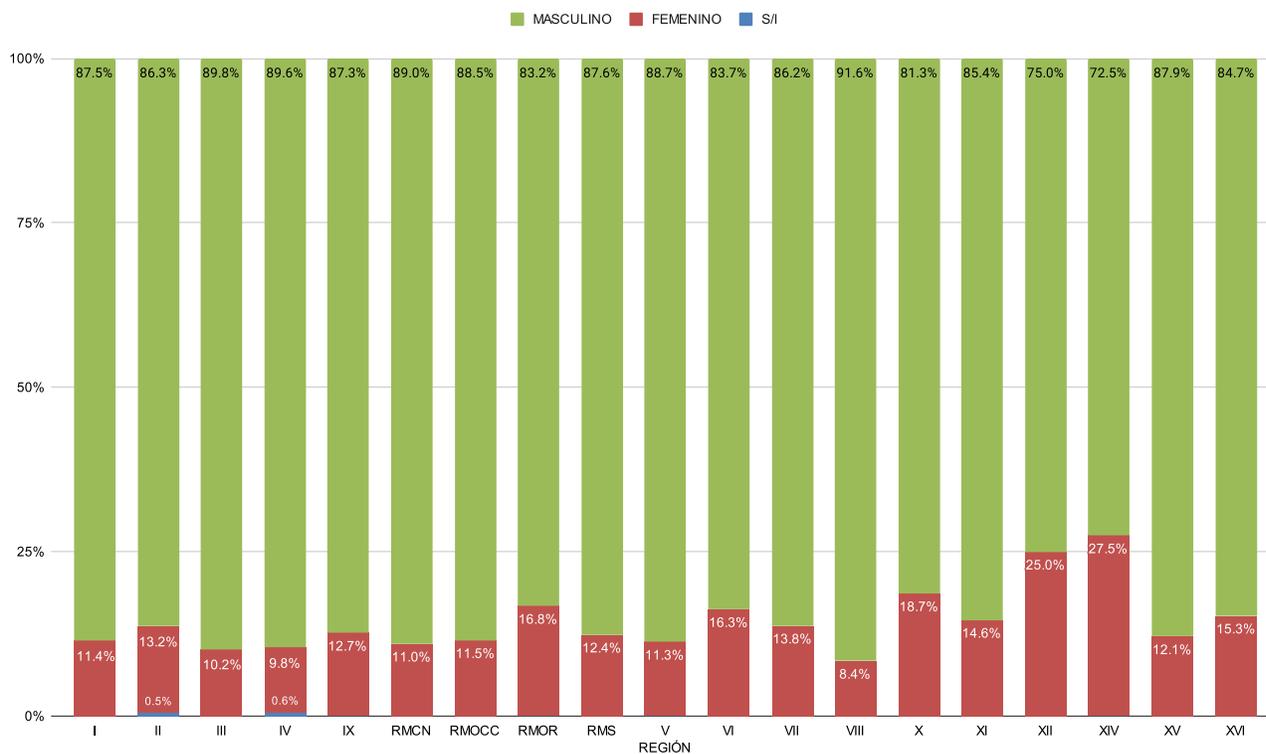


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

A nivel regional, es la región de los Ríos la que presenta mayor proporción de víctimas mujeres en relación al total de fallecidos (27,5%). Es decir 1 de cada 4 personas que fallecen producto de un delito de homicidio son mujeres, misma situación en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, con un 25% del total de fallecidos son mujeres.



Gráfico N°10
Distribución de víctimas fallecidas, según sexo por región.

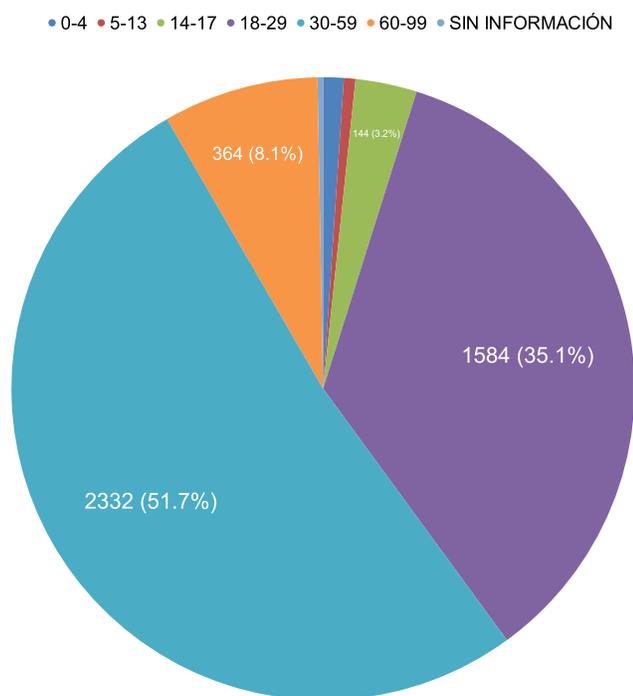


En cuanto a las edades de las víctimas fallecidas. El 51,7% tiene entre 30 a 59 años de edad, 35,1% entre 18 a 29 años. Los menores de edad representan el 4,9% del total de víctimas, lo que corresponde a 219 menores.



Gráfico N°11

Distribución de víctimas de delitos consumados por tramo etario, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

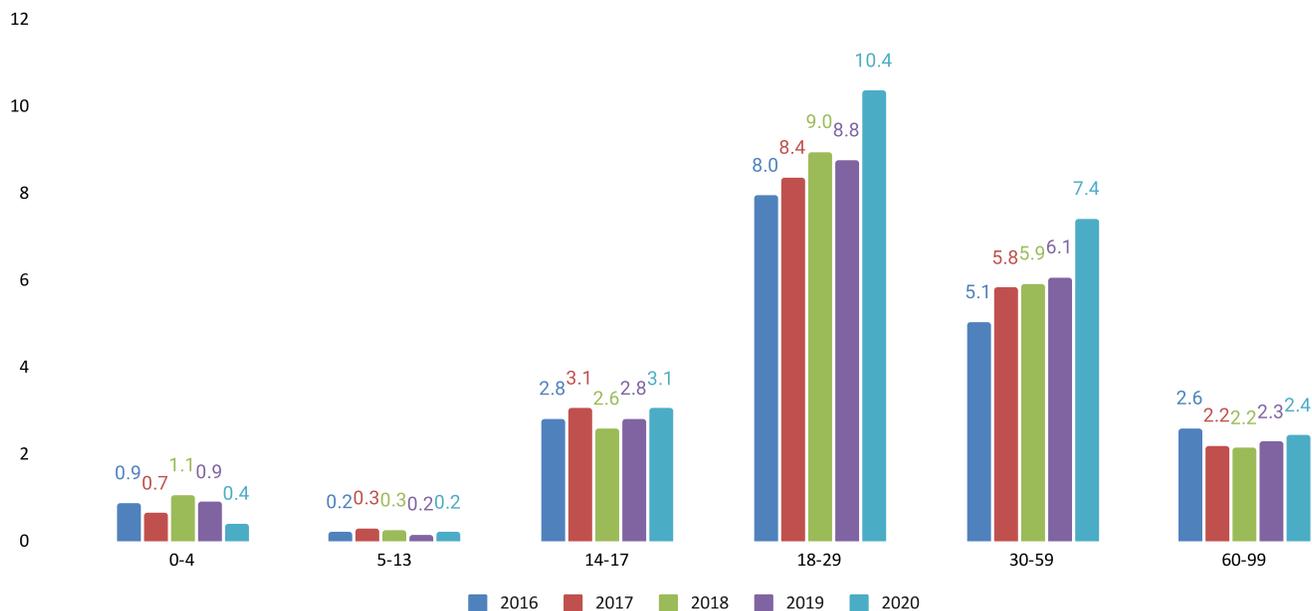
En relación a las tasas de homicidio por tramo etario, se observa que el riesgo de convertirse en víctima de homicidio es mayor en la población joven, puesto que el tramo de 18 a 29 es el que para todos los años presenta una tasa más alta, siendo para el año 2020, 10 fallecidos de ese tramo cada 100 mil habitantes.

Los niños, niñas y adolescentes, si bien, presentan tasas bajas al compararlos con el resto de los grupos etarios, se observa un aumento importante de las tasas al ir aumentando la edad, así por ejemplo en el año 2020 fallecieron menos de 1 niño/a cada 100 mil habitantes de los tramos de 0 a 4 y 5 a 13, durante el mismo periodo fallecieron 3,1 adolescentes entre 14 a 17 años cada 100 mil habitantes de ese grupo, producto de la violencia homicida.



Gráfico N°12

Tasas de víctimas de homicidios consumados por tramo etario según año, 2016 - 2020.



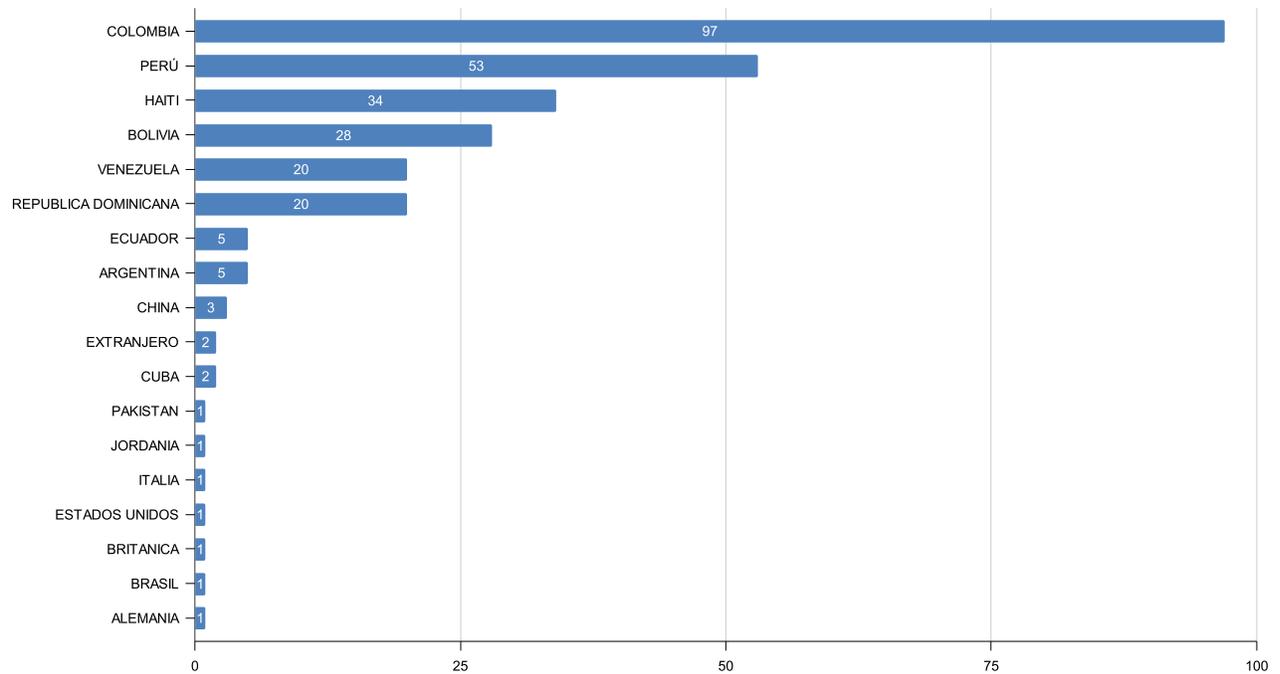
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

En cuanto a la nacionalidad de los fallecidos, el 93,7% son chilenos y el 6,1% tienen nacionalidad extranjera. De éstos, las nacionalidades más frecuentes son extranjeros provenientes de Colombia, Perú y Haití.



Gráfico N°13

Distribución de nacionalidad de víctimas extranjeras fallecidas, 2016 - 2020.



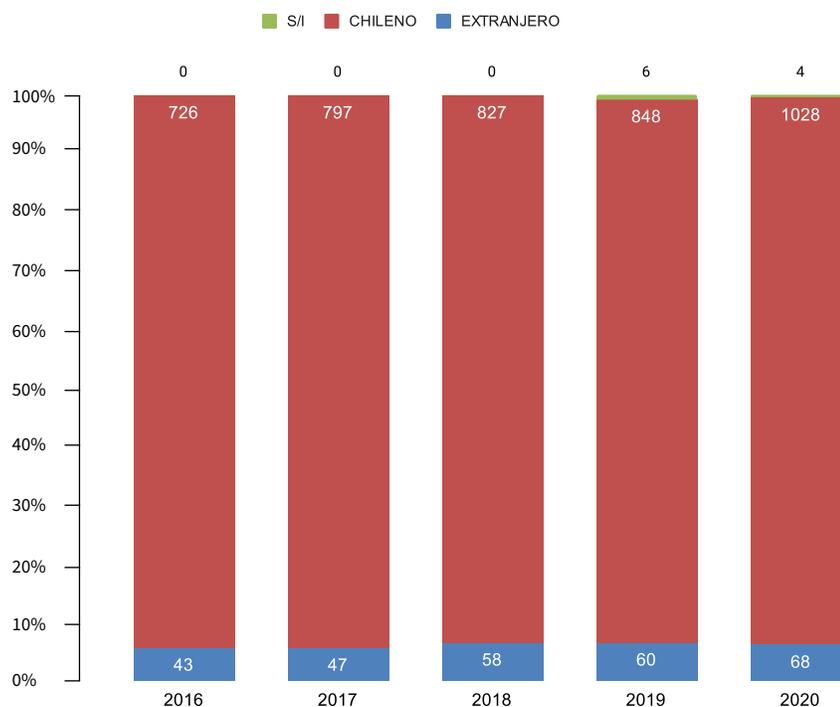
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

En relación a la evolución de la proporción de víctimas extranjeras por año, se observa una estabilidad en las cifras, puesto que tanto para el año 2016 como 2017, un 5,6% de las víctimas eran provenientes de otro país. El año 2018 dicha proporción aumentó a 6,6%, para luego disminuir en 2020 a 6,2%, es decir, la proporción de víctimas extranjeras es en rango del 5% a 6%. No obstante, en términos absolutos, entre 2016 a 2020, hubo una variación porcentual de aumento de 58,1%, pasando de 43 víctimas extranjeras en 2016 a 68 en 2020.



Gráfico N°14

Evolución de víctimas fallecidas según nacionalidad por año.



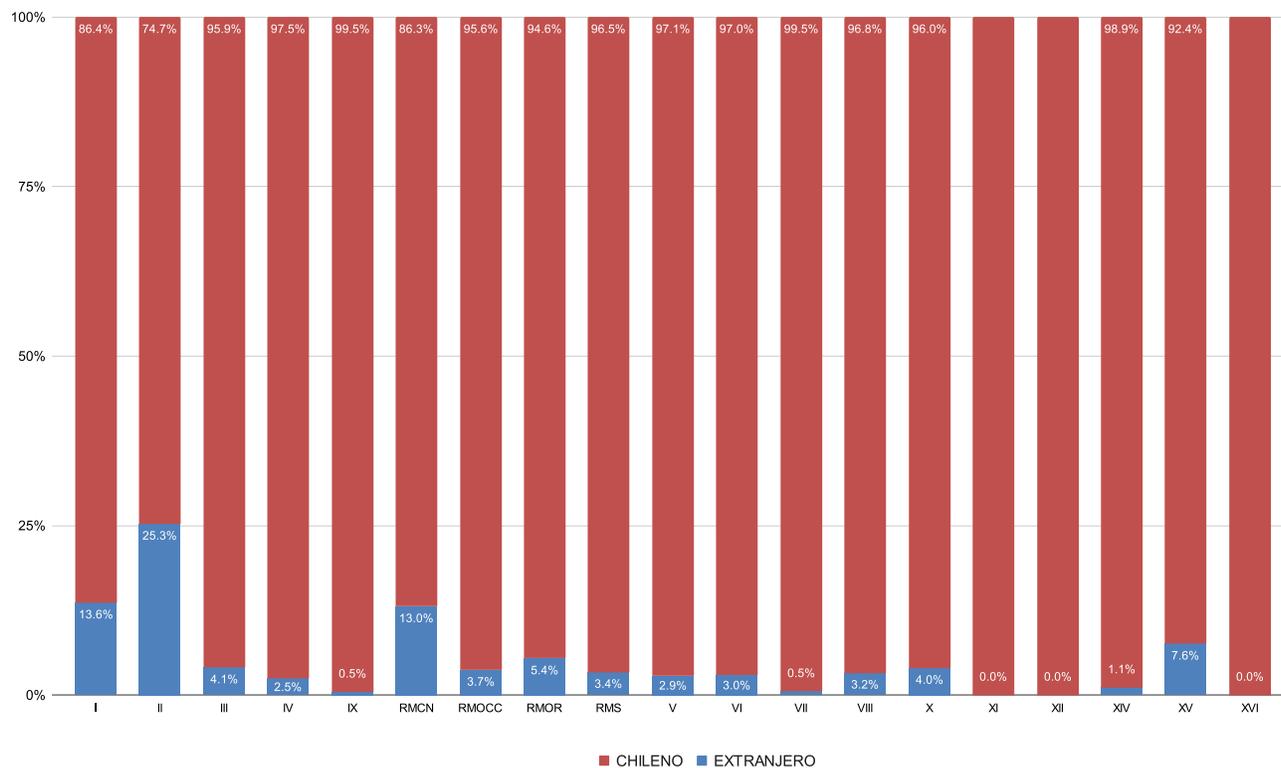
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

Al comparar la proporción de víctimas extranjeras por región, se observa que hay principalmente 4 regiones que presentan una mayor proporción de víctimas extranjeras, las cuales, además presentan mayor proporción que el promedio a nivel nacional. En orden descendente estas son: la región de Antofagasta, región de Tarapacá, Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte y la región de Arica y Parinacota, con 25, 13, 13 y 7% respectivamente³⁰

³⁰ Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, la proporción de población extranjera al 31 de diciembre por región es la siguiente: son Arica y Parinacota (11,5%), Tarapacá (18,5%), Antofagasta (15,0%), Atacama (6,2%), Coquimbo (4,2%), Valparaíso (5,3%), Metropolitana (11,2%), Libertador Bernardo O´Higgins (4,5%), Maule (3,8%), Ñuble (2,4%), Biobío (2,2%), La Araucanía (2,2%), Los Ríos (2,1%), Los Lagos (3,0%), Aysén (3,7%) y Magallanes (5,7%).



Gráfico N°15
Distribución de víctimas fallecidas por nacionalidad, según región, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



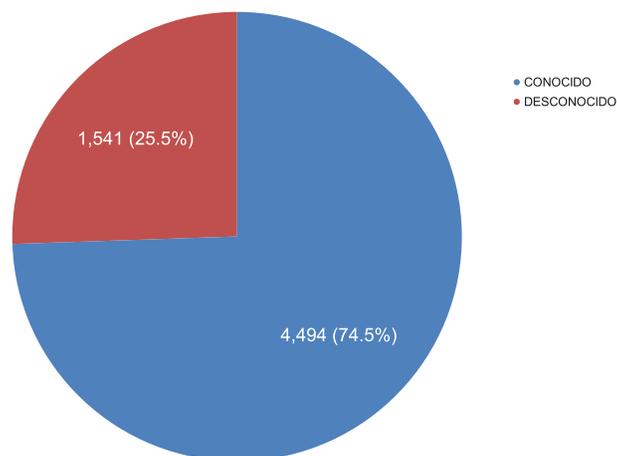
IV. RESULTADOS

E. CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS

Uno de los factores que inciden en la capacidad del sistema de justicia penal para hacer valer el Estado de Derecho y lograr justicia para las víctimas, es evidentemente, la realización de una investigación rigurosa, que permita determinar a los sospechosos y lograr una sentencia para los homicidas. Respecto a ello, los datos analizados registran que un 74,5% de los imputados por homicidios que presentan una víctima fallecida en el periodo son conocidos, esto quiere decir que se tiene una identidad registrada.

Gráfico N°16

Distribución de imputados de homicidios consumados según tipo, 2016 - 2020.



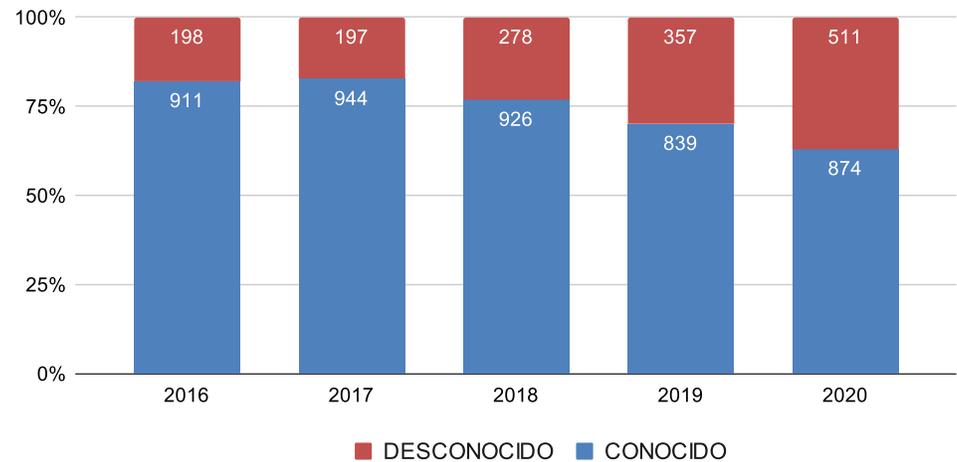
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

Respecto de los homicidios ocurridos en 2016, un 17,9% del total de imputados se les desconocía su identidad, en 2020 éste porcentaje es de 36,9%, es decir, casi 4 de 10 imputados son desconocidos. Sin embargo, debe hacerse mención a que las consultas a la base de datos se efectuaron en momentos distintos.



Gráfico N°17

Distribución de imputados de homicidios consumados según tipo, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

La información de los imputados conocidos, aparte de su utilidad en el proceso de investigación, nos permite caracterizar el perfil de los homicidas, respecto a ello, los imputados, al igual que las víctimas, son mayoritariamente hombres (92%) y sólo un 8% son mujeres, cifra que se mantiene relativamente estable, presentando la menor proporción de mujeres en 2018 con 7,3% y tanto el 2016 como el 2020 corresponde a un 8,6%.

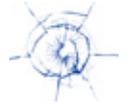
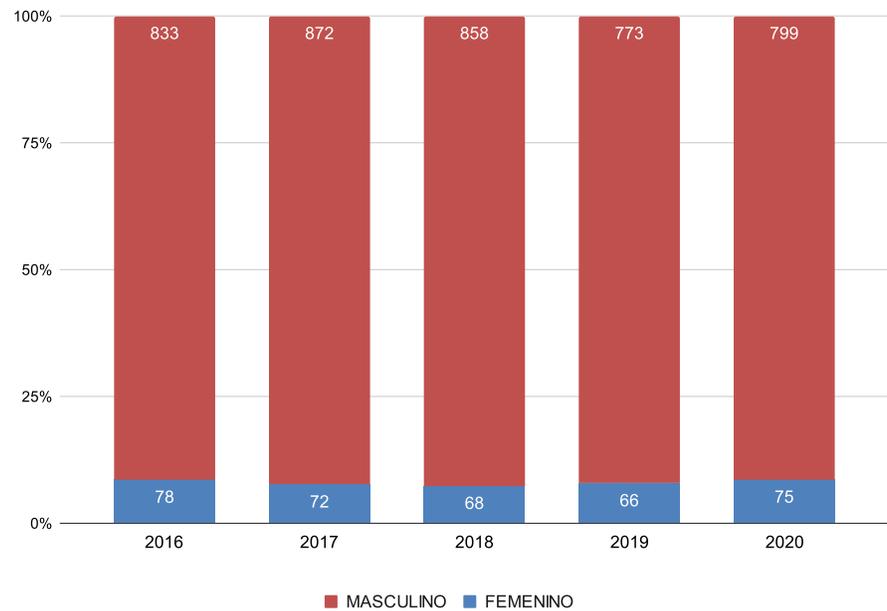


Gráfico N°18

Distribución de imputados de homicidios consumados por sexo según año, 2016 - 2020.



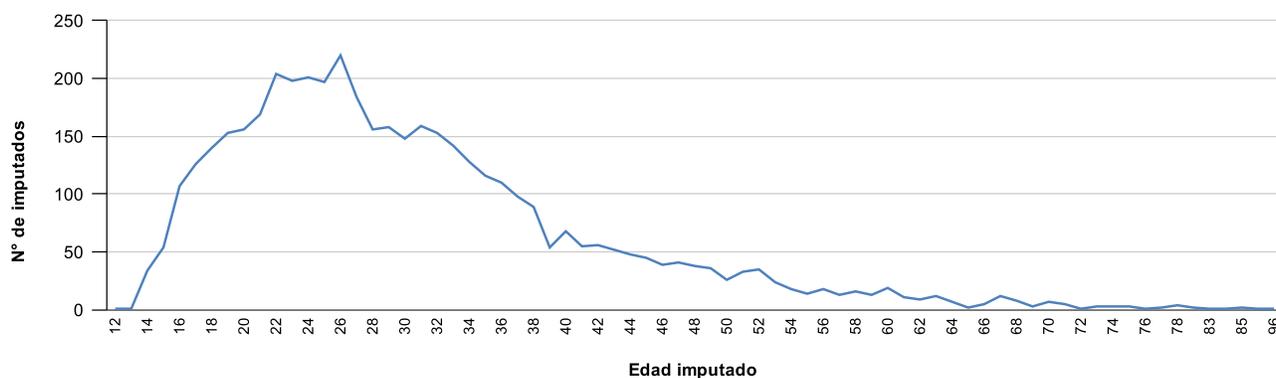
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

En cuanto a la edad de los imputados, la curva de edad, iría en línea con los planteamientos de algunas teorías de desistimiento del delito, las cuales plantean la idea de que la comisión de delitos disminuye con la edad, lo cual estaría asociado a un mayor autocontrol y a cambios neurobiológicos³¹. Como vemos en el siguiente gráfico, el número de imputados tiende a aumentar a finales de la infancia, incrementándose en la adolescencia y comenzando a disminuir a partir de la década de los 20 años. En efecto, 1 de cada 2 imputados por homicidio consumado tiene entre 18 a 29 años de edad.

31 Walker, K., Bowen, E. y Brown, S. (2013). Factores psicológicos y criminológicos asociados al desistimiento de la violencia: una revisión de la literatura. Agresión y comportamiento violento, volumen 18, 286-299



Gráfico N°19
Edad imputados de homicidios consumados, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

En Chile, el fenómeno de la migración ha aumentado sostenidamente en los últimos años. Según el Informe Técnico de marzo de 2020 del Instituto Nacional de Estadísticas y el Departamento de Extranjería y Migración, señala que el flujo migratorio ha aumentado en los últimos 5 años, se estima que al 31 de diciembre de 2019 Chile tendría una población de 1.492.522 personas extranjeras, lo que representa un 7,8% del total de la población en Chile proyectada para ese año. Del total de habitantes extranjeros, el 30,5% corresponden a personas de nacionalidad Venezolana, 15,8% de nacionalidad Peruana, 12,5% de nacionalidad Haitiana y 10,8% de nacionalidad Colombiana, distribuyéndose el porcentaje restante en otras nacionalidades³².

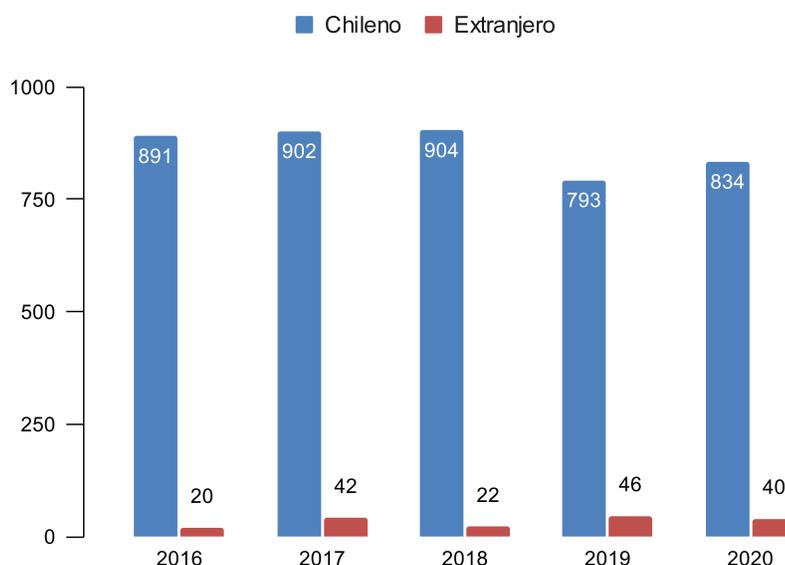
³² Fuente: Informe Técnico "Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile". Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración, marzo 2020.



En cuanto a la proporción de imputados extranjeros, en todo el periodo corresponden a 3,8%, es decir, bajo la proporción de extranjeros que habitan en nuestro país, el 2019 fue el año en que se registró una frecuencia relativa y absoluta con más imputados de otras nacionalidades, con 5,5%, correspondiente a 46 imputados.

Gráfico N°20

Evolución de imputados de homicidios consumados según nacionalidad, 2016 - 2020.



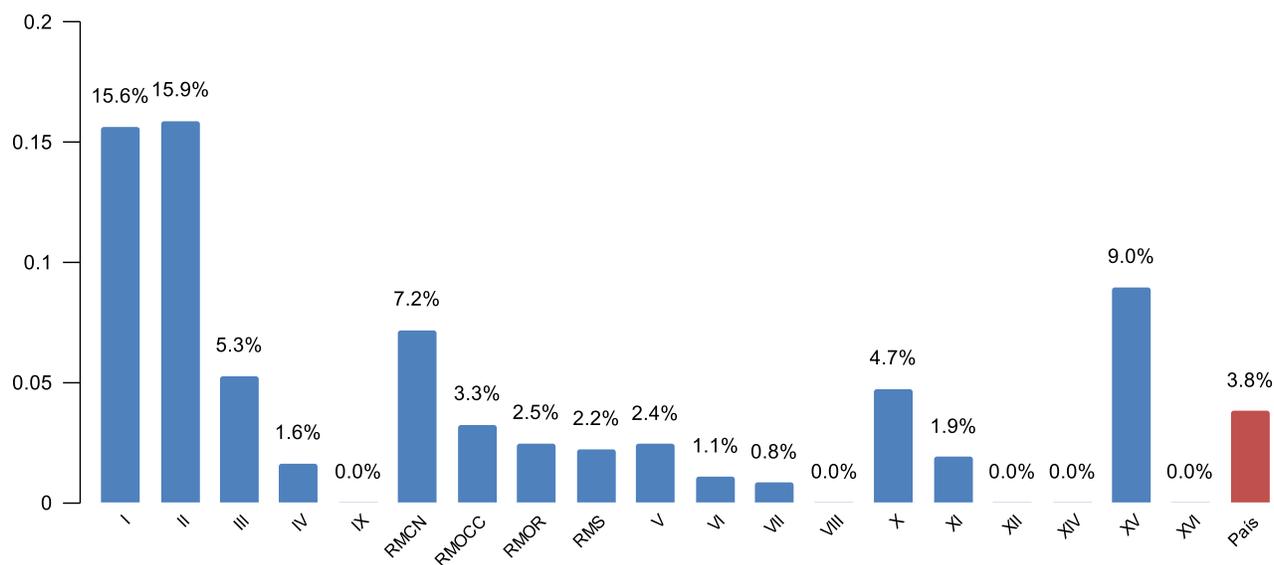
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

En cuanto a la dispersión de los habitantes extranjeros, el mismo informe indicado anteriormente, señala que las comunas con mayor cantidad de extranjeros son Santiago, Antofagasta e Independencia, mientras que las regiones con mayor número de residentes extranjeros son la Región Metropolitana, Valparaíso y Antofagasta.

No obstante ello, las regiones que presentan mayor proporción de extranjeros imputados por homicidios consumados son las regiones del norte de Chile, a saber, la región de Tarapacá, la región de Antofagasta y la región de Arica y Parinacota, con 15,6%, 15,9% y 9%, respectivamente, en términos absolutos corresponden a 15, 34 y 6 imputados. Además, la región metropolitana centro norte, concentra el mayor número de extranjeros imputados de homicidio en el periodo con 52 personas provenientes de otro país.



Gráfico N°21
Porcentaje de imputados de homicidios consumado de nacionalidad extranjera por región, 2016 -2020.

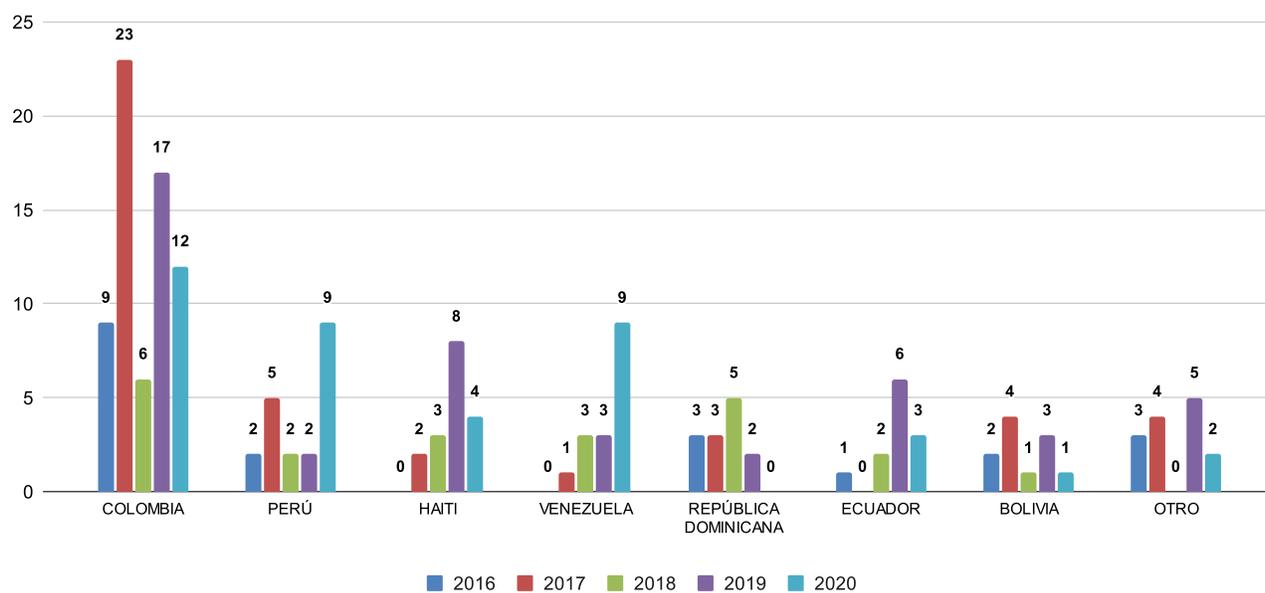


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

En cuanto a las nacionalidades de los imputados de homicidios consumados, el siguiente gráfico refleja que los imputados provenientes de Colombia (39%), Perú (12%), Haití (10%) y Venezuela (9%), presentan mayor frecuencia, lo que va en línea con las poblaciones extranjeras con mayor concentración en nuestro país, pero no en el mismo orden.



Gráfico N°22
N°de imputados de homicidios consumados según nacionalidad extranjera, 2016 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



IV. RESULTADOS

F. CONTEXTO DE LOS HOMICIDIOS EN CHILE

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, por sus siglas en inglés, invita a los países a clasificar los homicidios ocurridos de acuerdo a las distintas facetas de éste, con base a elementos como la premeditación, la motivación, el contexto, los medios usados y la relación entre víctima y victimario, en las siguientes tipologías:

Tabla
Tipologías de Homicidios, UNODC.

<p>Homicidio relacionado con grupos delictivos organizados o pandillas</p>	<p>La víctima o el autor era miembro de un grupo delictivo organizado o pandilla, o el homicidio ocurre de una forma relacionada con grupos delictivos organizados o pandillas.</p>
<p>Homicidio relacionado con otras actividades delictivas</p>	<p>El móvil del homicidio puede ser para consumir el delito original o evitar la detección. El homicidio no representa el objetivo principal del acto delictivo. Incluye el homicidio relacionado con robo y el homicidio cometido durante la comisión de otro delito.</p>
<p>Homicidio interpersonal VIF</p>	<p>Homicidio cometido por un compañero sentimental o familiar, que incluye el homicidio cometido por una pareja o cónyuge actual o anterior, un familiar que no sea la pareja o cónyuge, infanticidio y parricidio.</p>



<p>Homicidio interpersonal no VIF</p>	<p>Homicidio de personas que no sean compañeras sentimentales ni familiares, visto como una forma de resolver un conflicto o castigar a la víctima y que no contribuye al logro de una meta secundaria. Incluye, por ejemplo, homicidios relacionados con controversias entre vecinos, homicidios interpersonales relacionados con venganzas, u homicidios fortuitos y aparentemente no provocados.</p>
<p>Homicidio sociopolítico</p>	<p>Homicidio relacionado con prejuicios sociales (es decir, discriminación debido al sexo, género, orientación sexual, edad, idioma, origen étnico, discapacidad, raza, creencias religiosas u opiniones económicas y sociales de la víctima, incluidos homicidios motivados por prejuicios); homicidio relacionado con intereses políticos (es decir, homicidios por grupos terroristas con intereses políticos, asesinato político y homicidios selectivos de periodistas por motivos políticos); homicidio relacionado con disturbios civiles (los disturbios civiles se refieren a una situación de hostilidades colectivas violentas entre dos o más partes dentro de un país que no equivalen a conflicto armado interno); homicidio relacionado con otros intereses sociopolíticos (por ejemplo, el homicidio como resultado de la violencia colectiva y el vigilantismo, ejecuciones ilegales por la policía, uso excesivo de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y ejecuciones extrajudiciales)</p>
<p>Delito de terrorismo</p>	<p>Todo acto establecido de conformidad con los instrumentos jurídicos universales de lucha contra el terrorismo, o cometido con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves a civiles o a toda otra persona que no participe activamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a la población u obligar al gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar algún tipo de acto (Asamblea General de las Naciones Unidas. Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. 1999. E/RES/54/109, artículo 2, párrafo 1b)</p>



Tomando en consideración las definiciones de estas categorías, en conocimiento del aumento del número de víctimas de homicidio analizado en el presente documento y la importancia de determinar el contexto que está presente, se pretende el poder aproximarnos a cual tipología estaba contribuyendo de mayor manera en ese aumento.

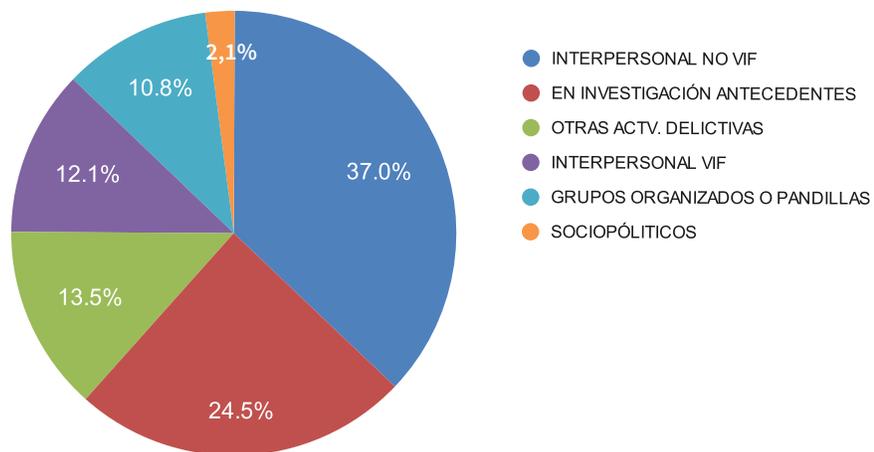
Revisamos en nuestro sistema los relatos de los hechos delictuales que tenían una víctima fallecida entre 2019 y 2020, así como diversos documentos relativos a la investigación y tramitación de los mismos, audios registrados en el Poder Judicial, logrando determinar el contexto de fallecimiento del 75% de las víctimas, esto, debido a que el 24,5% de los casos analizados no se encontraron los antecedentes suficientes para clasificarlo en alguna tipología³³. Por ejemplo, un número importante de estos casos, correspondían a sujetos heridos que eran trasladados por terceros a los servicios de salud, quienes producto del impacto balístico de un arma de fuego fallecían. En efecto, el 53,8% del total de casos en investigación de antecedentes fallecieron producto de un disparo y en su mayoría corresponde a casos con imputados desconocidos, lo que conlleva un mayor tiempo de investigación con el objeto de esclarecer el hecho y determinar la individualización y participación de los responsables.

Como vemos en el siguiente gráfico, el 37% de las víctimas fallecieron producto de un homicidio por un conflicto interpersonal no VIF, a través de la revisión pudimos apreciar el alto número de víctimas que falleció en contexto de riñas producto del consumo de drogas y/o alcohol, 13,5% falleció en contexto de otras actividades delictivas, como un robo, 12% murió en manos de un familiar y 10% pertenecen a la tipología de pandillas o grupos organizados, destacando en este caso, el alto porcentaje de utilización de armas de fuego (54%). Además, éstos últimos presentan un incremento de 43,8% en 2020 en relación al mismo periodo del año anterior, en términos absolutos, de 89 víctimas en 2019 pasamos a 128 en 2020 que fallecieron producto de una pandilla o grupo organizado.

³³ Se diferenció dentro de la categoría de homicidio interpersonal, las categorías de VIF y no VIF, con el objetivo de visibilizar la violencia que sufren principalmente mujeres y niños.

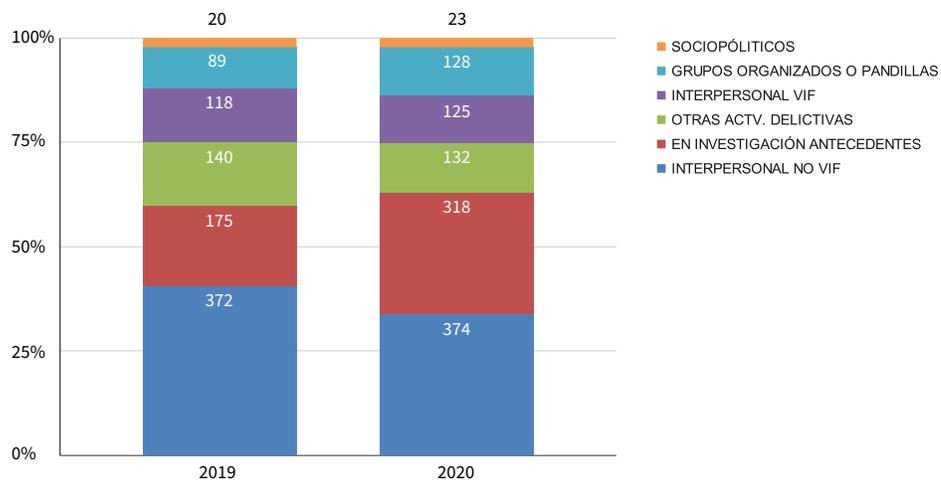


Gráfico N°23
Distribución de víctimas fallecidas según tipología, 2019 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

Gráfico N°24
Distribución de víctimas fallecidas, según tipología, 2019 - 2020



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

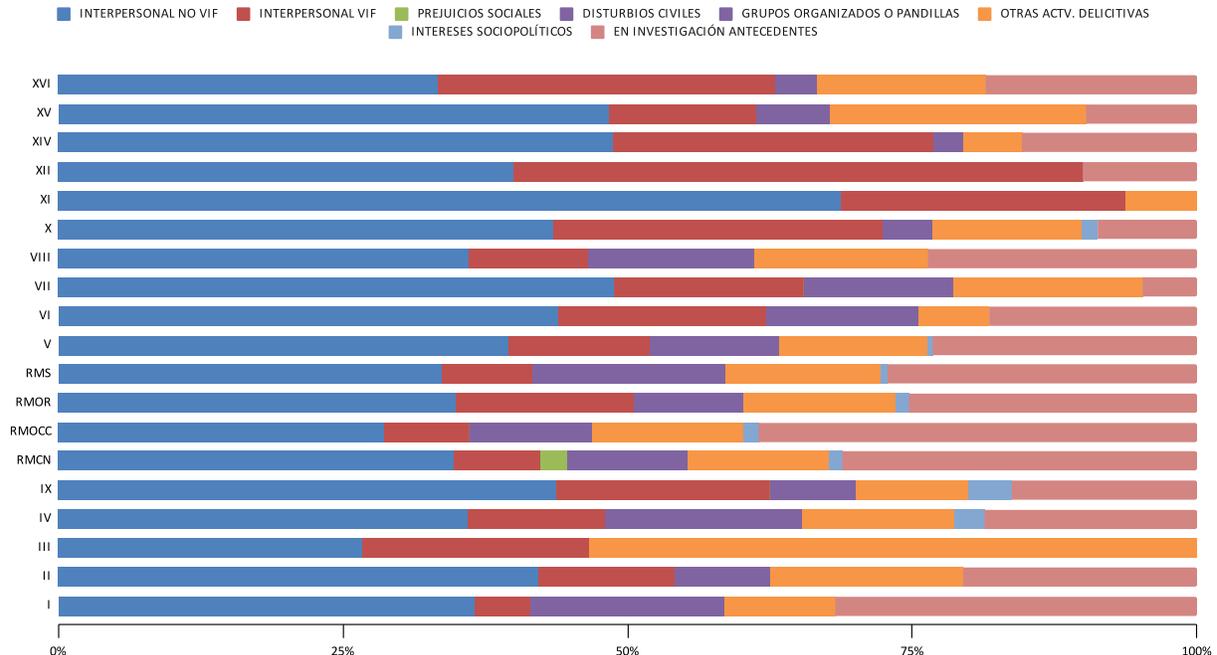


De acuerdo a la revisión de las tipologías de contexto de los homicidios, se pudo observar que en total entre 2019 y 2020, hubo 186 víctimas de homicidios más, de los cuales las categorías que más aportan en la diferencia son, 76,9% en investigación de antecedentes y 21% grupos organizados o pandillas, correspondientes a 143 y 39 víctimas más, en esas categorías.

Aunque los homicidios interpersonales no VIF son los más comunes en nuestro país, éstos varían entre las regiones, en la mayoría de las regiones éste tipo de homicidios es el más frecuente, siendo la región XI quienes presentan una proporción mayor (68,8%). No, obstante ello, la región de Atacama presenta como homicidio más frecuente el cometido por grupos organizados o pandillas, 1 de cada 2 víctimas fallecidas por ese tipo de homicidio. La Región Metropolitana Occidente, presenta un mayor porcentaje de víctimas que fallecen producto de la violencia VIF (38,3%) y la XII de Magallanes y la Antártica Chilena, más de la mitad de los homicidios se está en investigación de sus antecedentes.

Gráfico N°25

Distribución de víctimas según contexto homicidio por región, 2019 - 2020.



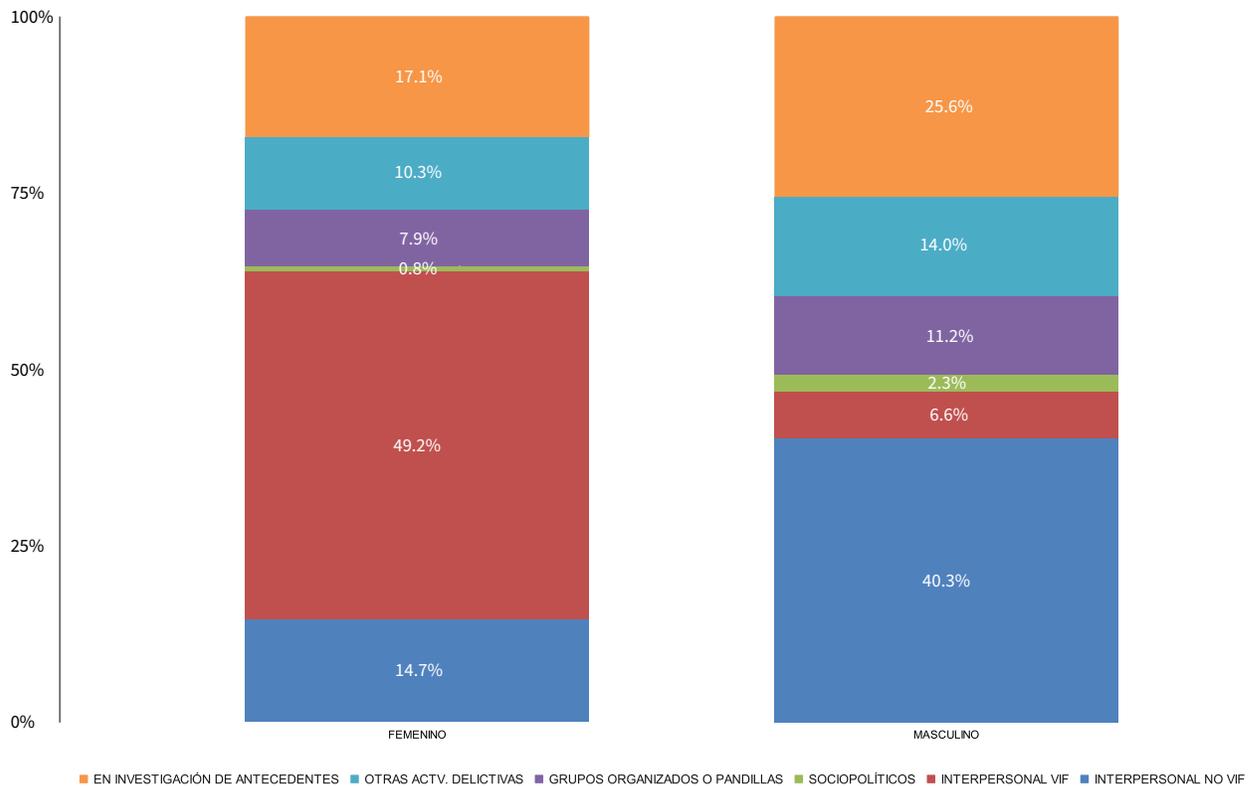
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



Como ya vimos, existe una tendencia clara, que las víctimas masculinas son las más afectadas por este tipo de violencia, sin embargo, el homicidio interpersonal cometido por un compañero íntimo o un familiar afecta mayoritariamente a las mujeres, en efecto, 1 de cada 2 mujeres víctimas de homicidio fallece en manos de un familiar, escenario que dista mucho de la situación de los hombres, donde menos sólo el 6.6% es víctima homicida de violencia intrafamiliar. Contrario a ello, los hombres víctimas de homicidio fallecen preferentemente por un conflicto interpersonal no VIF, es decir, en contexto de riñas o peleas.

Gráfico N°26

Distribución de víctimas fallecidas según sexo por tipología, 2019 - 2020.



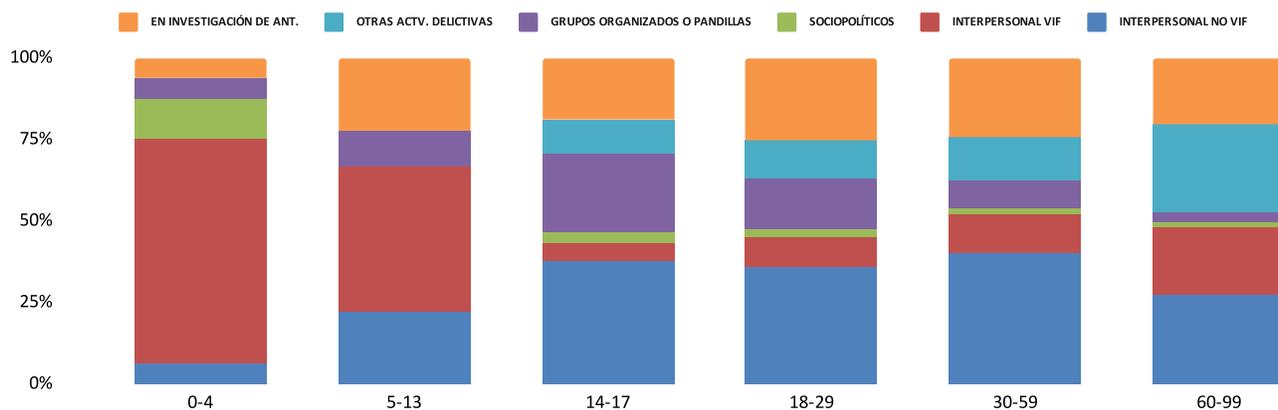
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



Según la edad de las víctimas también observamos importantes diferencias en la tipología de homicidio presente, así por ejemplo los niños de 0 a 13 años, al igual que las mujeres, fallecen a manos de quienes se suponen deben darle protección. Para los otros grupos etarios, el tipo de homicidio de mayor frecuencia son aquellos relacionados a conflictos interpersonales no VIF, sin embargo, para los grupos jóvenes (14 a 29) el segundo tipo homicida que presentan es grupos organizados o pandillas, mientras que los adultos (30 a 99) el segundo contexto más frecuente de fallecimiento homicida es como víctimas de otras actividades delictivas.

Gráfico N°27

Distribución de víctimas consumados por tipología de homicidio según tramo etario, 2019 -2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



IV. RESULTADOS

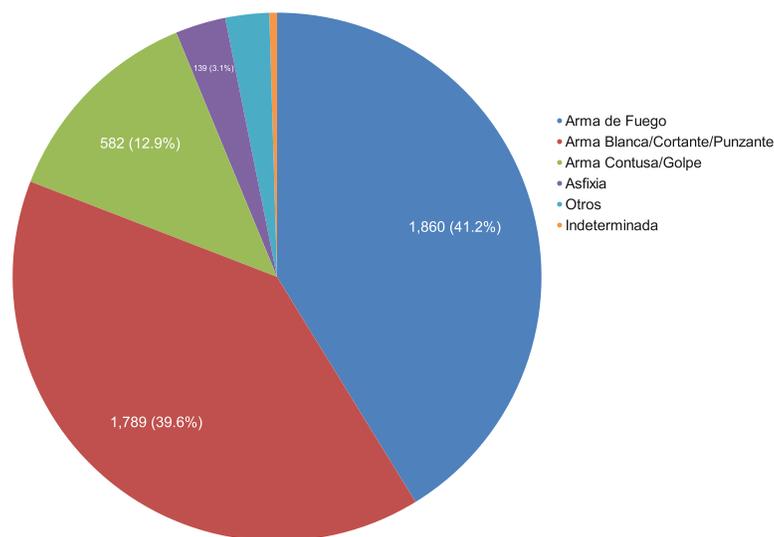
G. TIPO DE ARMAS UTILIZADAS

Uno de los factores que intervienen en el proceso que lleva a la comisión de un homicidio es la disponibilidad de un arma letal o no, las cuales podrían determinar patrones que permitan ser un insumo relevante a la hora de elaborar políticas de prevención.

Según datos de la UNODC, *cuatro de cada 10 homicidios a nivel global utilizan como medio un arma de fuego, mientras que “otros medios”, como la fuerza física y los objetos contundentes, el envenenamiento y el estrangulamiento, entre otros, fueron causantes de poco más de una tercera parte de los homicidios, mientras que las armas punzocortantes causaron una cuarta parte.* En el caso de Chile, entre los años 2016 y 2020, al igual que la tendencia mundial 4 de cada 10 víctimas fallecieron producto de un arma de fuego, misma proporción de un arma blanca, en cambio la fuerza física es utilizada en menor proporción, falleciendo 1 de cada 10 víctimas.

Gráfico N°28

Distribución de víctimas fallecidas según tipo de arma utilizada, 2016 - 2020.



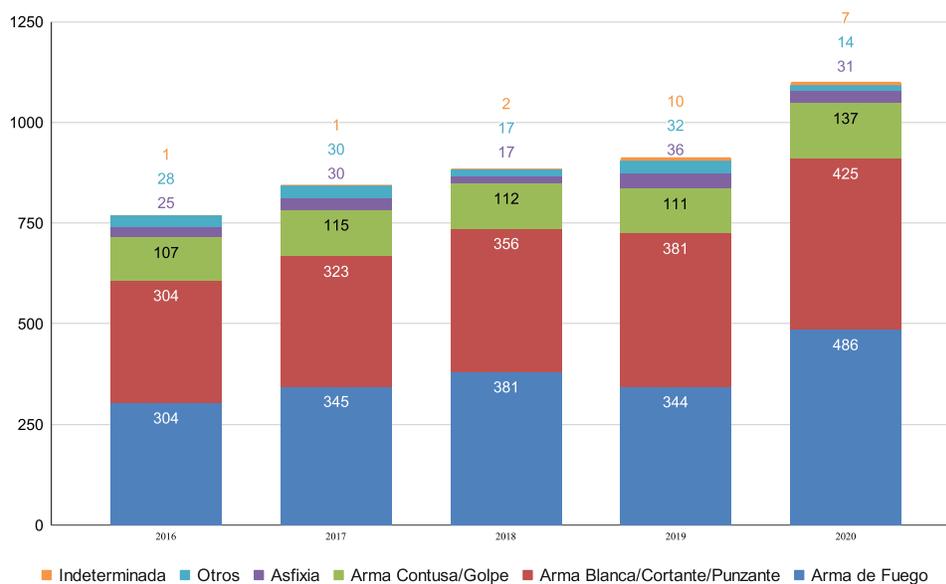
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



Es particularmente relevante el aumento del uso de arma de fuego, en 2016 un 39,5% de las víctimas fallecía producto de dicha arma letal, lo cual se ha incrementado a un 44,2% en 2020, en términos absolutos, en 2016 fueron 306 personas las que fallecieron por esa vía y en 2020 486, lo que representa una variación porcentual de 59,9%.

Gráfico N°29

Distribución de víctimas fallecidas según tipo de arma utilizada, 2016 - 2020.



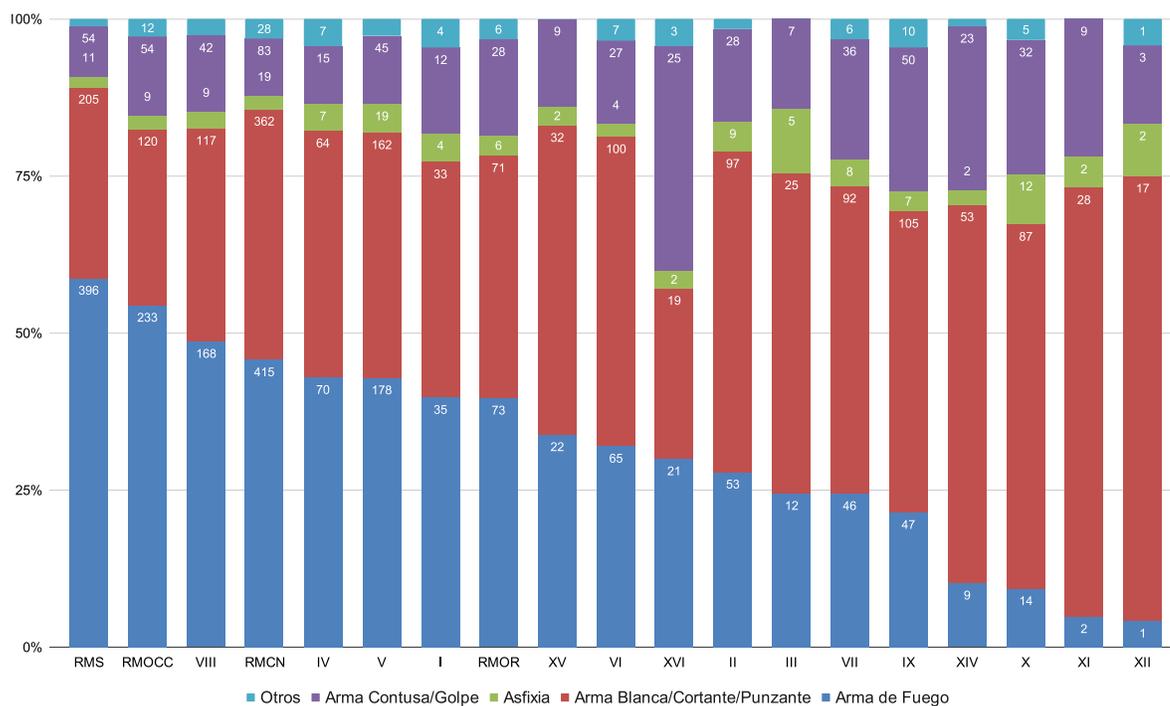
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



En cuanto a la distribución geográfica de su uso, es particularmente predominante en la región metropolitana. El siguiente gráfico nos indica la distribución de las víctimas según tipo de arma por región. De este modo, logramos visualizar que de las víctimas fallecidas en comunas pertenecientes a la fiscalía metropolitana sur, más de la mitad falleció por el uso de arma de fuego, lo mismo que las comunas de la región metropolitana occidente.

Al contrario, en la XII región de Magallanes sólo 4,2% de las víctimas fallecieron por arma de fuego, pero el uso de arma blanca alcanza el 70,8%, misma situación para la región de Arica y Parinacota, donde 68,3% de las víctimas estuvieron involucradas en un hecho delictual homicida con arma blanca.

Gráfico N°30
Distribución de víctimas fallecidas según sexo por tipología, 2019 - 2020.



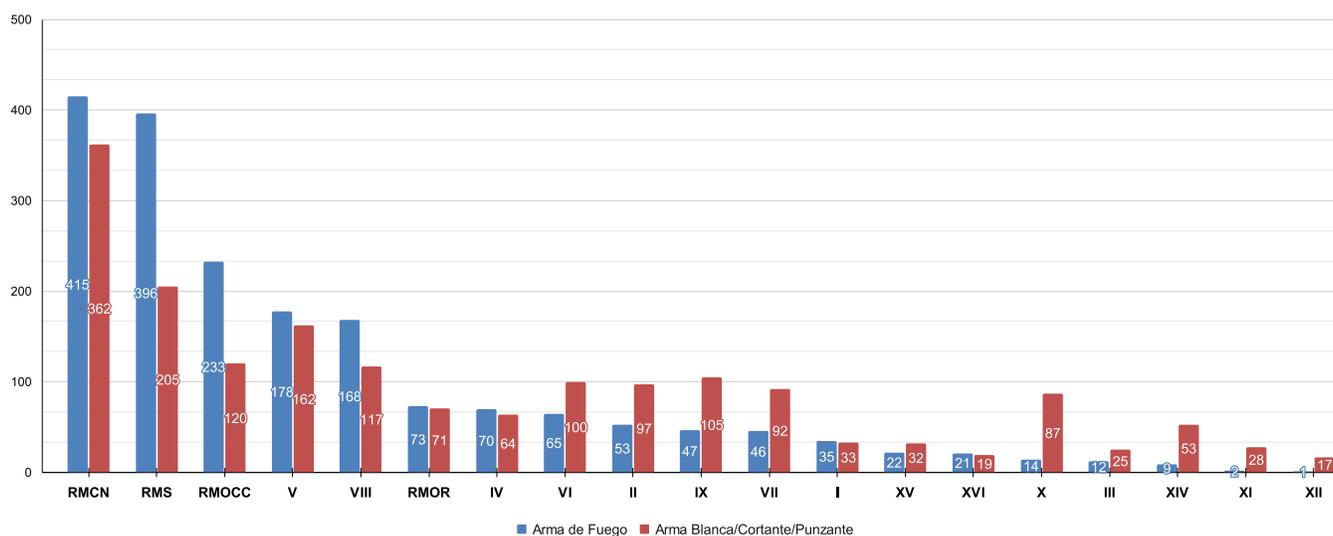
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, los homicidios consumados con arma de fuego se centran principalmente en la Región Metropolitana, mientras que en las regiones del extremo sur se aprecia un alza notoria de la utilización de arma blanca, en desmedro del arma de fuego.

Gráfico N°31

Frecuencia de víctimas fallecidas por tipo de arma, según región, 2016-2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

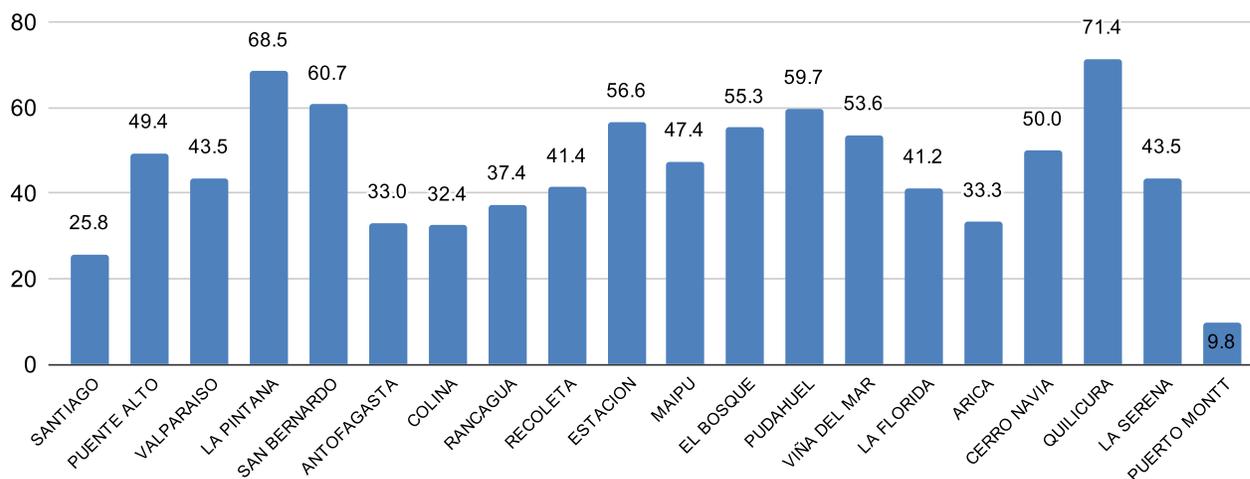


A nivel comunal, en las 20 comunas que presentan mayor número de víctimas fallecidas por un homicidio entre 2019 y 2020, también se observan diferencias en el medio de comisión del delito, así mientras por ejemplo en la comuna de Quilicura un 71,4% de las víctimas falleció producto de un arma de fuego, en Puerto Montt sólo 1 de cada 10 perdió la vida por esa vía, y el arma blanca fue el arma utilizada en más de la mitad de las víctimas fatales (59,6%).

El caso de La Pintana, también muestra un alto poder de fuego, con 69% de las víctimas fallecidas entre 2019 y 2020, producto de dicha arma letal.

Gráfico N°32

Porcentaje de víctimas fallecidas producto de un arma de fuego por comuna, 2016-2020.

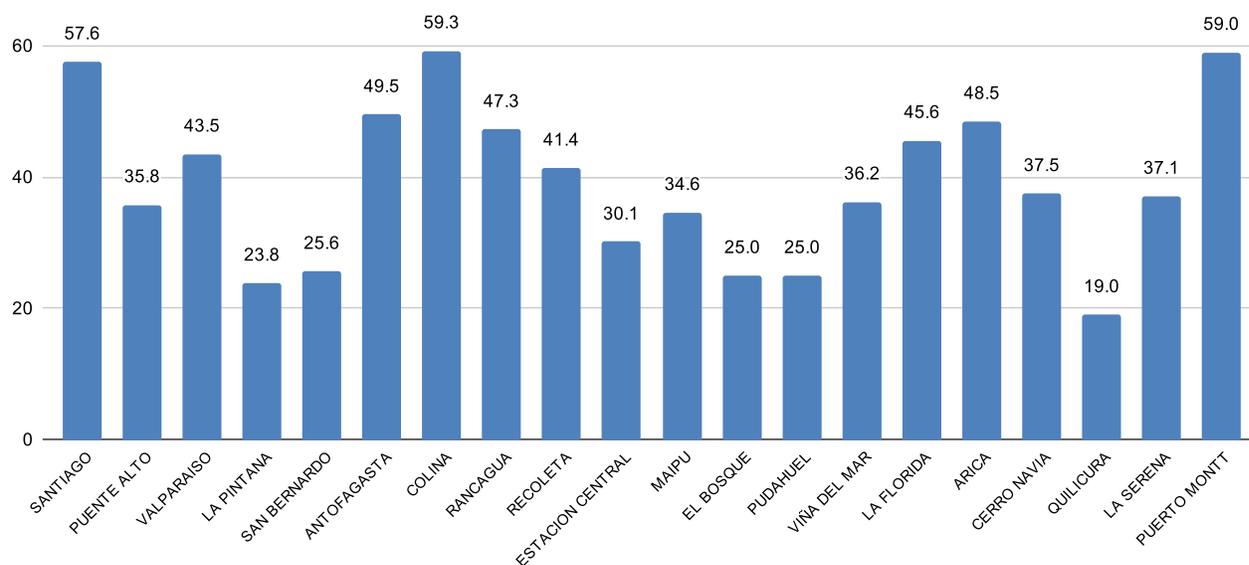


Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



Gráfico N°33

Porcentaje de víctimas fallecidas producto de arma blanca por comuna, 2016-2020.



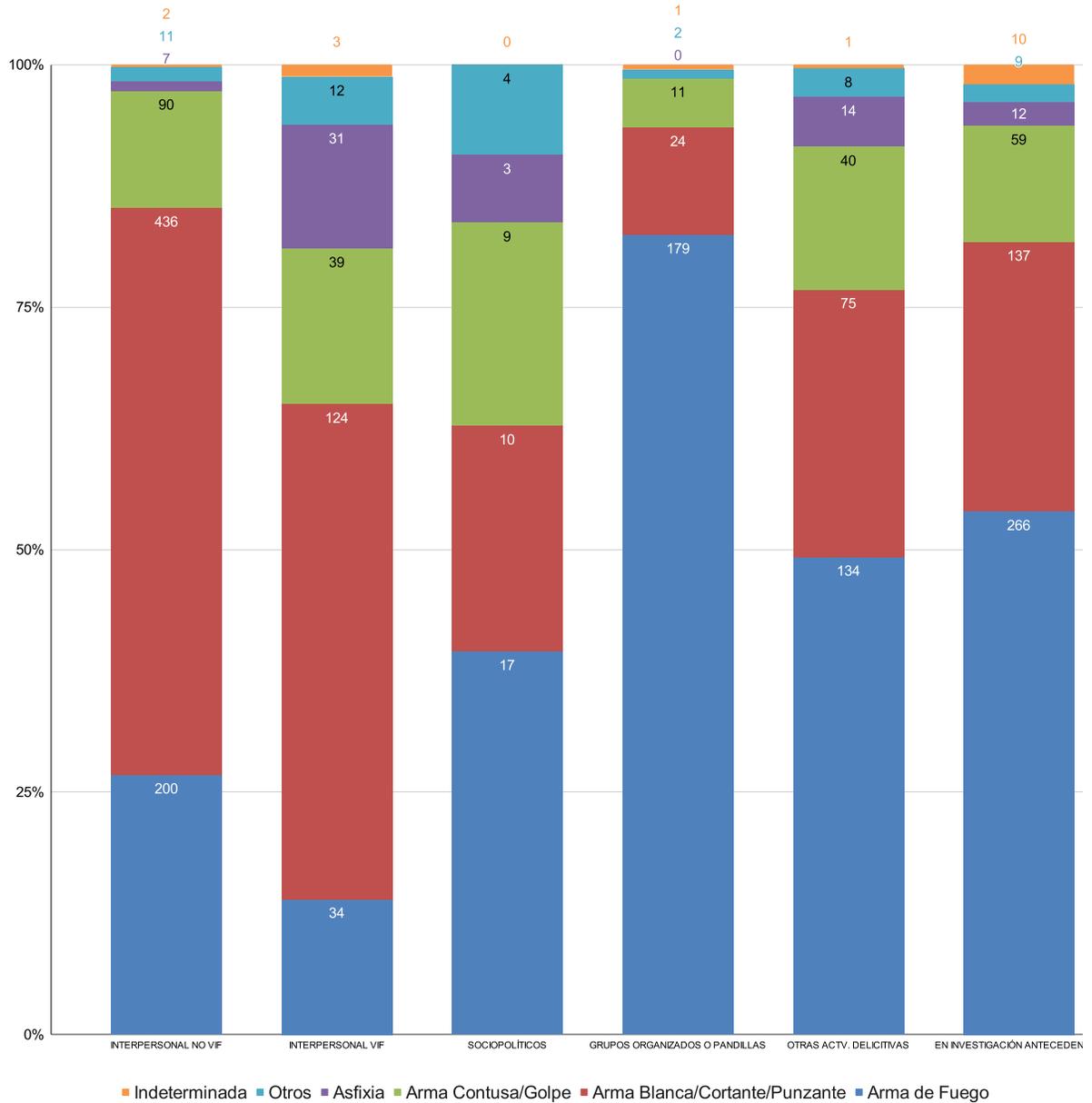
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

En cuanto a las armas utilizadas según la tipología del homicidio, se observa que en los homicidios que se dan en contexto interpersonal no VIF, el arma de uso más frecuente es la punzante o cortante, al igual que en los homicidios relacionados con VIF. En el caso de los homicidios sociopolíticos 4 de cada 10 víctimas fallecieron por el efecto de un arma de fuego, porcentaje que es aún mayor en el caso de las víctimas de los grupos organizados o pandillas, donde 8 de cada 10 fallecen producto del uso de dicha arma letal. En el caso de personas que fallecen en el contexto de la comisión de otra actividad delictiva, 1 de 2 mueren por disparo de arma de fuego.



Gráfico N°34

Distribución de víctimas de homicidios consumados, según arma por tipología, 2019 - 2020.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



IV. RESULTADOS

H. TÉRMINOS DE CASOS

Tal como mencionamos anteriormente, uno de los elementos primordiales para hacer valer un Estado de Derecho, se relaciona con la capacidad del sistema de justicia penal de garantizar una investigación objetiva y rigurosa, que logré por una parte, la identificación de sospechosos y por otra, cuando corresponda, una sentencia justa para los imputados.

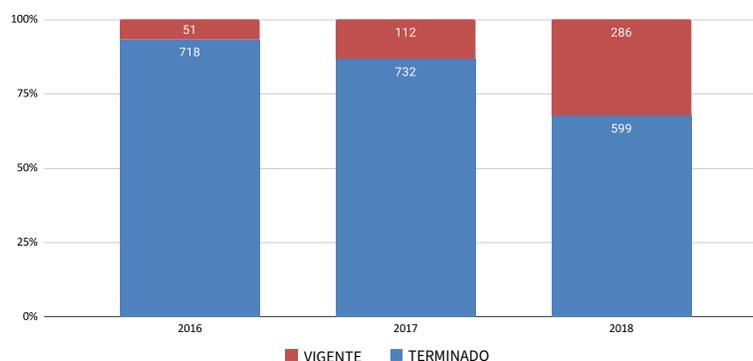
Un indicador que permite medir la eficiencia del sistema de justicia penal, dice relación con el número de víctimas que tienen asociado al menos un imputado conocido, y el número de víctimas fallecidas por un homicidio respecto a las cuales se logra al menos una sentencia condenatoria.

El presente análisis considerará sólo los casos ingresados del periodo 2016 a 2018, porque la tramitación para esta categoría de delito tiene un promedio de 587 días de duración de acuerdo al Boletín Estadístico del año 2020 del Ministerio Público, de esta manera los casos ingresados en los años más próximos (2019- 2020), no son comparables, en cuanto a los términos con los casos ingresados en periodos más distantes de la fecha de revisión de los términos de los casos, la que fue realizada en el mes de mayo de 2021.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la proporción de casos vigentes va aumentando a medida que avanza el periodo. En efecto, el 93,4% de las víctimas fallecidas en 2016 tienen sus casos cerrados y las del año del año 2018 sólo el 67,7%. Para el trienio, el 82% de las víctimas fallecidas tienen sus casos concluidos.

Gráfico N°35

Distribución de víctimas de homicidios consumados, según estado del caso, 2016 - 2018.



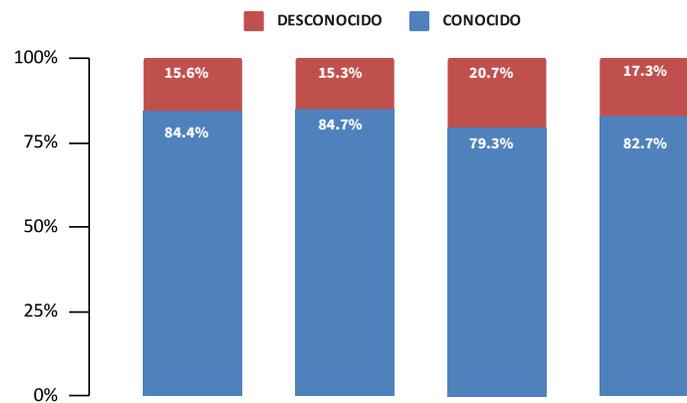
Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



En el siguiente gráfico, se puede observar que en el periodo 2016-2018, al menos 8 de cada 10 víctimas fallecidas tiene al menos un imputado conocido, lo que no implica necesariamente que sea el responsable del delito. Para los primeros años de análisis 2016 y 2017, más del 84% de las víctimas fallecidas se identificó al menos a un sospechoso y para el 2018 un 79%.

Gráfico N°36

Distribución de víctimas de homicidios consumados, según tipo de imputado, 2016 - 2018.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile

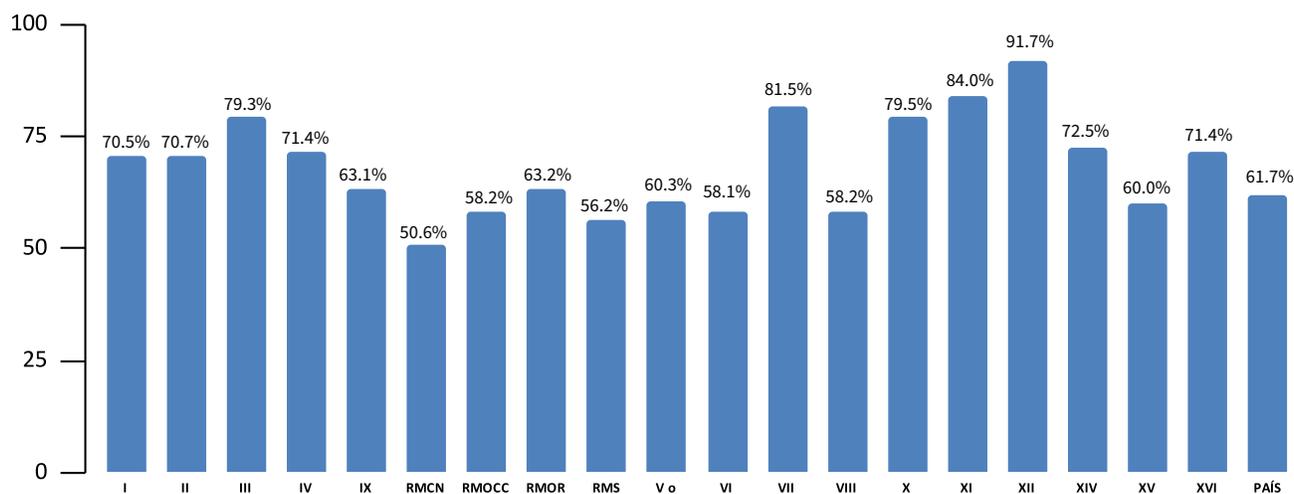


Respecto al número de víctimas fallecidas sobre las cuales se ha logrado al menos una sentencia definitiva condenatoria, como se pudo observar en el gráfico que muestra las víctimas distribuidas por el estado del caso, de las 2.498 víctimas fallecidas entre 2016 a 2018, 2.049 tienen cerrados sus casos y de esas, 1.264 tienen al menos 1 condenado por el hecho delictivo, lo que corresponde al 61,7% de las víctimas a nivel nacional.

En el siguiente gráfico se hace una desagregación de los resultados por Fiscalía Regional y el total nacional.

Gráfico N°37

Porcentaje de víctimas de homicidio fallecidas con términos de sentencia definitiva condenatoria por región, 2016 - 2018.



Fuente: DIVEST-Ministerio Público de Chile



En el contexto internacional, “la tasa de condenas también es un indicador de la respuesta de la justicia penal a los homicidios: a nivel global es de 43 criminales condenados por cada 100 víctimas de homicidio doloso. Sin embargo, las desigualdades de región a región son aún mayores que en las tasas de esclarecimiento mencionadas en el párrafo anterior, pues la tasa de condenas es de 24 por cada 100 víctimas en América, 48 en Asia y 81 en Europa”. De esta manera, puede concluirse que la tasa de condenas de los delitos de homicidios en Chile se ubica entre las tasas europeas y asiáticas, pero muy por sobre la tasa promedio americana.

Resulta interesante observar que de los casos ingresados durante el periodo analizado 2016-2018 y que se encuentran terminados, el 75% de los imputados conocidos tuvo una salida judicial, 9% salida no judicial y 15,1% otro tipo de término. De los tipos de términos, un 56,1% obtuvo una sentencia definitiva condenatoria y sólo un 1,3% de éste tipo de casos término en archivo provisional.

Distinto es el caso para los imputados desconocidos, donde 30,5% termina en salida no judicial. Los tipos de términos más frecuentes son 23% archivo provisional y 7,2% en decisión de no perseverar.



V. CONCLUSIONES

Como pudimos observar los casos de homicidios ingresados, sin distinguir en su grado de desarrollo, han aumentado sostenidamente (66%) si comparamos los ingresos 2016 con los ingresados durante el año 2020, y más del 50% de los casos se concentran en dos regiones del país, Metropolitana (Sur, Centro Norte, Occidente) y Valparaíso, es decir, 1 de cada 2 víctimas de homicidio ingresados en el periodo, son por hechos ocurridos en dichas regiones.

A nivel país, se registra un aumento en la tasa de fallecidos por un homicidio cada 100 mil hbtes. de 4,2 en 2016 a 5,7 personas en 2020. El año 2020 las regiones que presentaron tasas más altas de homicidio fueron la Metropolitana Sur (10 víctimas cada 100 mil hbts), la región Metropolitana Centro Norte (9,7 cada 100 mil hbts.) y región de Antofagasta (7,5 cada 100 mil hbts.).

Las víctimas son principalmente hombres (87,3%) y el riesgo de convertirse en víctima de homicidio es mayor en la población joven, siendo el tramo de 18 a 29 quienes para los 5 años analizados presentan una tasa más alta (2020, 10 fallecidos cada 100 mil hbtes). Para este rango etario fallecen preferentemente por un conflicto interpersonal no VIF, es decir, en contexto de riñas o peleas.

Las mujeres víctimas, si bien representan una baja proporción (12,7%) en comparación con los hombres, 1 de cada 2 mujeres víctimas de homicidio fallece en manos de una pareja íntima o un familiar. Misma situación de los niños menores de 13 años, preferentemente víctimas de la violencia intrafamiliar.

Se registra un aumento sostenido de los imputados desconocidos, en 2016, un 17,9% del total de imputados se les desconocía su identidad, en 2020 éste porcentaje es de 36,9%, es decir, cerca de 4 de 10 imputados son desconocidos.

Al igual que las víctimas, los imputados son mayoritariamente hombres (92%), y 1 de cada 2 imputados por homicidio consumado tiene entre 18 a 29 años de edad.

Los extranjeros imputados, presentan una baja proporción en comparación a la población nacional (3,8%). La mayor proporción de extranjeros imputados por homicidios consumados son las regiones del norte de Chile. Las nacionalidades más frecuentes son Colombia (39%), Perú (12%), Haití (10%) y Venezuela (9%), pese a que la presencia extranjera por nacionalidades en nuestro país tiene una conformación distinta. De acuerdo a la informa-



ción entregada por el INE y el DEM, los principales colectivos de las personas extranjeras residentes en Chile provienen de Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%).

En cuanto a los contextos en que se verifican los homicidios, el más frecuente es el conflicto interpersonal no VIF (37% de las víctimas), 25% de los casos analizados no se encontraron los antecedentes suficientes para clasificarlo en alguna tipología, 13,5% falleció en contexto de otras actividades delictivas, como un robo, 12% murió en manos de un familiar y 10% pertenecen a la tipología de pandillas o grupos organizados, destacando en este caso, el alto porcentaje de utilización de armas de fuego en estos casos (54%).

En cuanto al uso de las armas, 4 de cada 10 víctimas fallecieron producto de un arma de fuego, misma proporción de un arma blanca, en cambio la fuerza física es utilizada en menor proporción, falleciendo 1 de cada 10 víctimas por esta vía.

Aumento del uso de armas de fuego, en 2016 fueron 306 personas fallecieron producto del arma letal, en 2020 486 lo que representa una variación porcentual de 59,9%. Su uso se centra principalmente en la Región Metropolitana, mientras que en las regiones del extremo sur se aprecia preferentemente la utilización de arma blanca y en norte del país, también el uso de arma de fuego.

En cuanto a la respuesta del sistema de justicia penal, 8 de cada 10 víctimas fallecidas entre 2016 – 2018, tiene al menos un imputado conocido y el 61,7% de las víctimas fallecidas con casos terminados, tienen al menos 1 condenado por el hecho delictivo. En el contexto internacional, “la tasa de condenas también es un indicador de la respuesta de la justicia penal a los homicidios: a nivel global es de 43 criminales condenados por cada 100 víctimas de homicidio doloso. Sin embargo, las desigualdades de región a región son aún mayores que en las tasas de esclarecimiento mencionadas en el párrafo anterior, pues la tasa de condenas es de 24 por cada 100 víctimas en América, 48 en Asia y 81 en Europa”³⁴.

34 Estudio mundial sobre el Homicidio (2013). UNODC.



VI. ANEXOS

Tabla

Tasas de víctimas por homicidios consumados cada 100 mil hbts. por comuna 2016 - 2020.

COMUNAS DEL DELITO	TASAS					VAR TASAS 2016 - 2020
	2016	2017	2018	2019	2020	
SANTIAGO	8.2	6.9	7.7	10.1	9.5	17.0%
PUENTE ALTO	3.5	5.1	6.0	5.6	5.9	67.7%
VALPARAÍSO	9.8	7.8	7.4	5.4	11.7	19.5%
LA PINTANA	7.4	11.7	12.2	18.5	19.0	155.4%
SAN BERNARDO	4.5	8.2	8.3	6.4	8.7	94.0%
ANTOFAGASTA	6.4	5.2	4.0	3.9	7.8	21.1%
COLINA	10.9	18.3	12.2	8.7	16.1	47.5%
RANCAGUA	6.3	7.0	8.1	5.3	8.3	30.9%
RECOLETA	9.3	13.9	10.4	9.3	7.4	-21.0%
ESTACIÓN CENTRAL	4.2	12.1	5.4	13.4	12.1	188.1%
MAIPÚ	1.5	2.2	2.9	2.5	4.8	229.7%
EL BOSQUE	8.8	8.2	9.9	6.4	11.0	26.0%
PUDAHUEL	5.0	2.9	4.5	8.1	8.7	72.4%
VIÑA DEL MAR	2.9	2.9	3.1	4.5	6.1	110.2%
LA FLORIDA	3.6	2.3	2.8	4.0	4.5	22.7%
ARICA	5.2	4.3	5.5	6.2	6.5	23.6%
CERRO NAVIA	6.4	5.7	13.5	9.2	10.5	63.4%
QUILICURA	3.7	3.2	5.2	4.5	9.8	163.1%
LA SERENA	1.8	7.3	4.2	4.9	7.6	334.4%
PUERTO MONTT	2.4	5.8	4.2	4.9	5.9	151.8%
CALAMA	6.5	5.2	6.8	7.1	7.9	21.4%
RENCA	6.5	6.5	10.9	8.2	6.2	-4.7%
LO ESPEJO	11.5	7.7	13.5	10.6	13.5	16.7%
CONCEPCIÓN	5.5	5.1	4.2	4.2	4.2	-24.1%
SAN RAMÓN	10.3	9.2	17.3	9.2	17.3	68.2%
PEÑALOLÉN	3.6	5.5	3.1	3.4	4.9	35.7%
CONCHALÍ	5.3	8.2	8.1	7.3	9.3	77.3%
LA GRANJA	8.9	8.2	4.1	11.4	9.8	9.5%
TEMUCO	5.8	3.0	3.0	4.0	1.7	-71.5%
COQUIMBO	4.3	2.5	5.3	3.6	4.3	0.4%
TALCA	4.8	2.2	3.9	6.4	3.8	-20.9%
INDEPENDENCIA	6.1	3.8	4.3	10.0	13.4	120.1%
SAN JOAQUÍN	8.1	14.1	6.0	7.8	9.7	19.4%



IQUIQUE	5.5	3.9	4.3	5.1	2.2	-59.4%
CORONEL	13.2	1.6	8.1	6.4	5.6	-57.8%
LO PRADO	5.0	9.9	4.9	8.7	13.4	169.6%
LOS ANGELES	2.4	3.8	2.3	3.2	7.8	228.2%
PEDRO AGUIRRE CERDA	6.6	1.9	8.4	4.7	17.6	168.3%
LAMPA	5.8	2.8	11.3	4.1	11.0	88.7%
VALDIVIA	3.5	4.7	4.0	5.7	5.7	60.3%
ALTO HOSPICIO	3.6	8.0	2.5	8.9	10.0	174.3%
TALCAHUANO	3.8	5.7	5.1	5.1	5.7	49.7%
QUINTA NORMAL	6.0	7.6	7.3	3.8	2.9	-51.5%
SAN MIGUEL	5.4	3.5	5.8	6.3	6.8	25.2%
CHILLÁN	2.1	2.6	3.1	3.6	5.0	141.0%
HUECHURABA	3.9	9.6	6.6	1.8	7.1	80.9%
MELIPILLA	2.3	5.3	2.9	7.9	4.2	84.8%
SAN PEDRO DE LA PAZ	5.9	4.3	3.5	5.6	2.1	-65.2%
SAN ANTONIO	5.3	5.3	7.4	6.3	2.1	-61.2%
OSORNO	4.1	1.2	4.1	2.3	2.3	-44.2%
COYHAIQUE	5.0	11.7	8.3	8.2	4.9	-2.7%
COPIAPÓ	3.1	3.0	3.6	2.9	0.6	-81.0%
SAN FERNANDO	1.3	9.2	3.9	5.1	8.9	569.2%
CURICÓ	3.2	2.6	2.5	2.5	2.4	-24.7%
LA CISTERNA	7.4	3.1	1.0	1.0	9.0	21.3%
PUNTA ARENAS	3.0	1.5	3.6	4.3	2.8	-4.8%
ÑUÑO A	3.2	1.4	1.3	1.7	1.2	-63.0%
PADRE HURTADO	10.7	4.5	5.8	2.8	5.4	-49.7%
PEÑAFLO R	2.1	5.2	2.1	4.0	6.9	224.6%
QUILPUÉ	1.3	1.9	4.3	4.2	0.6	-52.7%
LOS ANDES	6.0	1.5	8.9	5.9	5.9	-2.8%
LINARES	1.0	2.0	4.0	7.0	2.0	92.1%
SAN FELIPE	5.1	5.0	2.5	3.6	3.6	-29.1%
HUALPÉN	2.1	3.1	5.2	0.0	5.1	146.0%
OVALLE	1.7	2.6	1.7	3.3	3.3	91.4%
ANGOL	5.5	5.4	3.6	5.4	5.4	-2.2%
CERRILLOS	0.0	5.9	3.5	2.3	4.5	-
CHIGUAYANTE	1.1	5.6	2.2	2.2	4.4	293.5%
LOTA	4.3	19.6	0.0	2.2	4.4	0.6%
TALAGANTE	6.5	1.3	3.8	3.7	2.4	-62.5%
BUIN	2.0	2.9	1.0	2.8	3.6	81.2%



CONSTITUCIÓN	6.1	10.1	0.0	2.0	7.9	31.1%
EL MONTE	8.1	5.3	2.6	10.2	7.5	-6.9%
LAUTARO	5.1	5.0	0.0	17.3	4.9	-3.7%
PAINE	4.0	1.3	0.0	5.0	6.0	50.8%
PANGUIPULLI	0.0	14.0	2.8	11.2	8.3	-
PARRAL	2.3	0.0	9.1	4.5	13.5	479.6%
VILLA ALEMANA	1.5	3.8	1.5	1.5	1.4	-7.3%
AYSÉN	4.1	8.1	16.2	12.1	8.0	95.9%
CAUQUENES	6.9	4.6	9.1	2.3	4.5	-34.4%
COLLIPULLI	7.8	11.7	7.7	3.8	15.3	95.2%
CURANILAHUE	5.9	3.0	0.0	14.8	11.8	98.6%
LIMACHE	2.1	8.3	4.1	6.1	4.0	90.0%
MACUL	1.6	1.6	4.7	0.0	1.5	-9.5%
PADRE LAS CASAS	5.1	5.1	0.0	2.5	2.4	-52.5%
QUILLOTA	5.4	2.1	2.1	1.0	2.0	-62.0%
RENGO	0.0	11.4	1.6	1.6	4.7	-
VALLENAR	1.8	1.8	5.4	7.1	5.3	191.4%
LAS CONDES	1.3	0.0	0.6	0.6	0.9	-32.0%
LOS VILOS	13.7	0.0	17.7	4.3	12.8	-6.1%
MOLINA	4.3	10.5	6.2	0.0	2.0	-52.8%
QUINTERO	9.1	8.9	5.8	5.7	2.8	-69.6%
VILLARRICA	5.3	5.2	3.4	0.0	5.1	-3.7%
MOSTAZAL	0.0	15.2	11.2	3.7	7.3	-
NUEVA IMPERIAL	3.0	6.0	12.0	3.0	5.9	96.0%
PROVIDENCIA	0.0	0.7	1.3	3.2	1.3	-
CAÑETE	2.8	13.7	0.0	0.0	8.1	194.0%
CONCÓN	4.7	0.0	4.5	4.4	6.5	40.1%
GRANEROS	2.9	2.9	5.7	5.6	8.2	181.7%
PUERTO VARAS	4.4	0.0	4.2	6.3	4.1	-6.4%
TOCOPILLA	7.5	7.4	3.7	3.6	10.7	42.2%
TOMÉ	6.9	3.4	1.7	3.4	0.0	-100.0%
EL QUISCO	12.3	6.0	11.8	11.5	5.6	-54.3%
LLAILLAY	0.0	7.8	3.9	3.8	15.1	-
SAN VICENTE	2.1	4.1	4.0	2.0	4.0	90.5%
SANTA CRUZ	0.0	12.6	0.0	2.5	4.9	-
VICTORIA	5.7	2.8	11.3	0.0	2.8	-50.4%
CARTAGENA	8.6	8.4	4.1	0.0	7.9	-8.0%
CASTRO	0.0	2.2	2.1	8.5	2.1	-
LAS CABRAS	0.0	3.9	7.7	7.6	7.5	-



LONGAVÍ	3.2	3.1	3.1	3.1	9.1	189.3%
MARIQUINA	0.0	4.4	8.8	13.0	4.3	-
PURÉN	24.5	0.0	8.2	16.4	8.2	-66.5%
PURRANQUE	4.7	0.0	14.2	0.0	14.2	200.4%
RÍO BUENO	9.2	12.2	0.0	0.0	0.0	-100.0%
SAN CARLOS	1.8	0.0	5.4	1.8	3.6	95.4%
VILCÚN	13.9	0.0	3.4	0.0	6.5	-53.2%
ARAUCO	2.6	0.0	2.6	2.6	7.8	195.9%
CALBUCO	2.8	0.0	5.5	8.2	0.0	-100.0%
CURACAVÍ	5.9	2.9	0.0	5.6	2.7	-53.7%
EL TABO	7.6	0.0	7.3	0.0	27.9	265.3%
ILLAPEL	0.0	9.3	0.0	9.2	0.0	-
CALERA	0.0	3.8	5.7	0.0	1.9	-
LANCO	17.5	0.0	0.0	11.4	5.7	-67.6%
MULCHÉN	0.0	3.2	3.2	3.2	9.7	-
PENCO	0.0	6.1	4.0	2.0	0.0	-
SAAVEDRA	15.5	15.5	15.6	0.0	0.0	-100.0%
SAN JAVIER	0.0	6.3	4.1	2.0	0.0	-
TALTAL	7.9	7.8	30.6	0.0	0.0	-100.0%
CABILDO	0.0	4.9	0.0	4.9	14.5	-
CARAHUE	7.9	3.9	7.9	0.0	0.0	-100.0%
CASABLANCA	3.6	0.0	0.0	7.0	6.9	87.9%
ERCILLA	0.0	0.0	23.6	35.4	0.0	-
GALVARINO	7.9	15.8	15.8	0.0	0.0	-100.0%
HUALQUI	0.0	0.0	11.6	3.8	3.8	-
ISLA DE MAIPO	0.0	10.5	0.0	2.5	0.0	-
LEBU	0.0	0.0	7.4	7.4	3.7	-
LO BARNECHEA	1.9	0.0	0.9	0.8	0.8	-57.1%
LONCOCHE	0.0	4.1	4.1	8.1	4.0	-
MONTE PATRIA	0.0	3.1	6.2	3.1	3.1	-
NACIMIENTO	7.2	0.0	3.6	7.2	0.0	-100.0%
PITRUFQUEN	3.9	0.0	0.0	11.6	3.8	-2.8%
SALAMANCA	3.6	3.6	0.0	10.4	0.0	-100.0%
TILTIL	5.0	4.9	0.0	9.5	4.7	-7.2%
TIRÚA	0.0	9.2	0.0	18.2	18.2	-
TRAIGUÉN	10.4	5.2	0.0	5.2	5.2	-50.1%
YUMBEL	0.0	4.6	4.5	0.0	13.6	-
CALDERA	5.4	0.0	10.6	0.0	5.1	-5.5%
CATEMU	0.0	6.8	13.5	6.7	0.0	-



COIHUECO	7.3	3.6	3.6	0.0	0.0	-100.0%
DIEGO DE ALMAGRO	0.0	0.0	27.6	0.0	0.0	-
FREIRE	0.0	4.0	0.0	11.8	0.0	-
FUTRONO	0.0	6.6	13.1	6.6	0.0	-
GORBEA	0.0	6.6	0.0	13.2	6.6	-
HIJUELAS	10.9	0.0	10.7	0.0	0.0	-100.0%
LA LIGUA	5.5	0.0	0.0	2.7	2.6	-51.7%
LA REINA	0.0	0.0	2.0	0.0	2.0	-
LAJA	4.2	4.2	4.2	4.2	0.0	-100.0%
LOS LAGOS	0.0	14.7	0.0	0.0	4.9	-
LOS SAUCES	0.0	0.0	13.3	13.3	26.6	-
LUMACO	19.7	0.0	19.8	0.0	0.0	-100.0%
MAULE	2.0	0.0	0.0	1.7	3.3	65.3%
PERQUENCO	0.0	14.0	27.9	0.0	13.8	-
PUCÓN	0.0	6.9	3.4	0.0	3.4	-
REQUÍNOA	0.0	3.4	3.4	0.0	6.6	-
RÍO CLARO	7.0	0.0	13.8	0.0	6.8	-3.5%
RÍO NEGRO	13.9	0.0	7.0	7.0	0.0	-100.0%
SAN CLEMENTE	2.3	0.0	0.0	4.4	2.2	-4.6%
TEODORO SCHMIDT	0.0	0.0	19.0	0.0	6.3	-
VILLA ALEGRE	5.9	0.0	0.0	0.0	17.1	188.3%
YERBAS BUENAS	0.0	10.7	5.3	5.3	0.0	-
ANCUD	0.0	2.4	0.0	2.4	2.4	-
CALERA DE TANGO	0.0	0.0	7.3	0.0	3.5	-
CALLE LARGA	6.7	0.0	6.4	0.0	6.1	-8.9%
CHAÑARAL	15.3	0.0	7.6	0.0	0.0	-100.0%
CHILLÁN VIEJO	9.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
COLBÚN	0.0	4.6	0.0	4.5	4.4	-
COLTAUCO	5.0	0.0	0.0	9.5	0.0	-100.0%
DALCAHUE	20.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
LLANQUIHUE	0.0	0.0	10.9	0.0	5.4	-
LONQUIMAY	9.2	0.0	9.1	9.1	0.0	-100.0%
LOS MUERMOS	0.0	5.6	0.0	5.6	5.6	-
NOGALES	0.0	0.0	4.3	4.3	4.3	-
ÑIQUÉN	8.7	8.7	0.0	8.7	0.0	-100.0%
OLMUÉ	0.0	16.4	0.0	0.0	0.0	-
PAILLACO	0.0	0.0	9.7	0.0	4.8	-
PEMUCO	0.0	23.2	0.0	11.6	0.0	-
PICHILEMU	6.0	5.9	5.8	0.0	0.0	-100.0%



PIRQUE	0.0	3.6	0.0	3.4	3.3	-
PUYEHUE	0.0	17.1	0.0	0.0	8.5	-
QUILLÓN	11.1	5.5	0.0	0.0	0.0	-100.0%
RETIRO	0.0	0.0	9.6	0.0	4.7	-
SAGRADA FAMILIA	0.0	0.0	0.0	5.2	10.3	-
SAN ESTEBAN	5.2	0.0	0.0	4.9	4.8	-7.0%
SAN JUAN DE LA COSTA	0.0	0.0	12.9	26.0	0.0	-
SAN PEDRO	0.0	17.8	8.7	0.0	0.0	-
TIERRA AMARILLA	7.2	7.2	0.0	0.0	7.0	-3.1%
YUNGAY	0.0	16.4	0.0	0.0	0.0	-
CABRERO	3.3	0.0	0.0	3.3	0.0	-100.0%
CHANCO	0.0	10.7	0.0	10.7	0.0	-
CHÉPICA	0.0	0.0	6.4	6.3	0.0	-
CHIMBARONGO	2.7	2.7	0.0	0.0	0.0	-100.0%
CISNES	0.0	0.0	0.0	17.2	17.2	-
COCHRANE	27.9	27.7	0.0	0.0	0.0	-100.0%
COELEMU	6.0	0.0	0.0	0.0	5.9	-1.1%
COINCO	0.0	13.2	13.0	0.0	0.0	-
CONTULMO	16.0	0.0	0.0	15.8	0.0	-100.0%
CUNCO	5.6	0.0	0.0	0.0	5.5	-0.4%
CURARREHUE	0.0	0.0	25.9	0.0	0.0	-
FLORIDA	0.0	8.5	8.5	0.0	0.0	-
ISLA DE PASCUA	0.0	0.0	12.7	12.4	0.0	-
LA CRUZ	4.5	0.0	0.0	0.0	3.9	-11.8%
LA UNIÓN	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	-
LAGO RANCO	9.8	0.0	0.0	9.7	0.0	-100.0%
LOS ÁLAMOS	0.0	0.0	0.0	4.5	4.4	-
MACHALÍ	0.0	1.8	1.8	0.0	0.0	-
MARCHIHUE	0.0	0.0	13.3	13.2	0.0	-
MARÍA ELENA	0.0	0.0	29.9	0.0	0.0	-
MAULLÍN	0.0	0.0	0.0	13.4	0.0	-
MEJILLONES	7.9	0.0	0.0	0.0	6.8	-14.8%
NANCAGUA	5.5	0.0	0.0	5.3	0.0	-100.0%
PAREDONES	15.7	15.7	0.0	0.0	0.0	-100.0%
PELLUHUE	0.0	0.0	12.7	0.0	12.4	-
PETORCA	0.0	0.0	0.0	9.5	9.5	-
PICHIDEGUA	0.0	0.0	9.8	0.0	0.0	-
PINTO	8.7	0.0	8.6	0.0	0.0	-100.0%



POZO ALMONTE	0.0	6.5	0.0	6.0	0.0	-
PUNITAQUI	8.6	0.0	8.4	0.0	0.0	-100.0%
QUELLÓN	0.0	0.0	3.5	3.4	0.0	-
QUILLECO	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
RINCONADA	9.7	0.0	9.3	0.0	0.0	-100.0%
ROMERAL	0.0	0.0	12.7	0.0	0.0	-
SAN IGNACIO	0.0	6.0	0.0	6.0	0.0	-
SAN PABLO	0.0	0.0	0.0	9.5	9.5	-
SANTA BÁRBARA	6.9	0.0	0.0	6.9	0.0	-100.0%
TOLTÉN	0.0	0.0	0.0	0.0	19.9	-
TUCAPEL	0.0	13.4	0.0	0.0	0.0	-
VICUÑA	3.5	0.0	0.0	0.0	3.4	-4.5%
VITACURA	0.0	0.0	1.1	0.0	1.0	-
ALGARROBO	0.0	0.0	6.9	0.0	0.0	-
ALHUÉ	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
ALTO BIOBÍO	0.0	0.0	0.0	0.0	14.8	-
ANDACOLLO	0.0	8.6	0.0	0.0	0.0	-
BULNES	0.0	0.0	4.5	0.0	0.0	-
CANELA	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	-
CHILE CHICO	0.0	19.8	0.0	0.0	0.0	-
CHONCHI	0.0	6.4	0.0	0.0	0.0	-
CODEGUA	0.0	0.0	7.3	0.0	0.0	-
COMBARBALÁ	0.0	0.0	0.0	7.2	0.0	-
CORRAL	0.0	18.4	0.0	0.0	0.0	-
CURACAUTÍN	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
DOÑIHUE	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
EMPEDRADO	0.0	0.0	0.0	23.8	0.0	-
FRESIA	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
FUTALEUFÚ	0.0	36.9	0.0	0.0	0.0	-
HUALAÑÉ	0.0	9.9	0.0	0.0	0.0	-
HUARA	0.0	0.0	35.4	0.0	0.0	-
HUASCO	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
LA HIGUERA	0.0	0.0	22.9	0.0	0.0	-
LICANTÉN	0.0	0.0	14.4	0.0	0.0	-
LITUECHE	0.0	0.0	0.0	14.9	0.0	-
LOLOL	0.0	0.0	0.0	13.8	0.0	-
MÁFIL	13.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
MALLOA	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
NATALES	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%



CABO DE HORNOS	0.0	50.9	0.0	0.0	0.0	-
NAVIDAD	0.0	0.0	0.0	0.0	14.5	-
NEGRETE	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
NINHUE	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	-
PAIGUANO	0.0	0.0	0.0	21.5	0.0	-
PALMILLA	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	-
PELARCO	0.0	11.4	0.0	0.0	0.0	-
PENCAHUE	0.0	0.0	0.0	0.0	11.6	-
PERALILLO	0.0	0.0	8.6	0.0	0.0	-
PEUMO	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	-
PICA	0.0	18.8	0.0	0.0	0.0	-
PLACILLA	0.0	0.0	0.0	0.0	10.9	-
PORVENIR	0.0	0.0	14.2	0.0	0.0	-
PUCHUNCAVÍ	0.0	0.0	0.0	5.1	0.0	-
PUERTO OCTAY	0.0	0.0	0.0	10.9	0.0	-
PUQUELDÓN	0.0	0.0	23.8	0.0	0.0	-
QUEILÉN	0.0	0.0	18.1	0.0	0.0	-
QUEMCHI	0.0	0.0	0.0	11.4	0.0	-
QUINCHAO	0.0	0.0	0.0	12.0	0.0	-
RÁNQUIL	0.0	16.2	0.0	0.0	0.0	-
RAUCO	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
RÍO HURTADO	0.0	0.0	0.0	0.0	22.9	-
SAN FABIÁN	0.0	0.0	0.0	21.7	0.0	-
SAN JOSÉ DE MAIPO	0.0	0.0	0.0	5.5	0.0	-
SAN NICOLÁS	0.0	8.4	0.0	0.0	0.0	-
SAN PEDRO DE ATACAMA	0.0	0.0	10.4	0.0	0.0	-
SANTA JUANA	6.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
TREGUACO	0.0	0.0	0.0	17.6	0.0	-
TOTAL	4.3	4.7	4.8	4.9	5.7	



Tabla
Análisis de umbral ingreso de casos de homicidio por comuna.

Comuna	2016	2017	2018	2019	Media móvil	Desv. Est.	Int. Norm.	2020	Umbral	Variación porcentual (2019-2020)
SIN INFORMACIÓN	0	0	0	5	2.22	2.17	0-4	7	2.2	40.0%
SANTIAGO	86	100	127	118	126.56	15.88	111-142	137	0.66	16.1%
VALPARAISO	56	47	49	44	52.56	4.42	48-57	88	8.02	100.0%
PUENTE ALTO	39	54	60	57	61.67	8.08	54-70	68	0.78	19.3%
LA PINTANA	39	47	45	66	59.11	10.11	49-69	76	1.67	15.2%
VIÑA DEL MAR	41	45	52	60	58.56	7.23	51-66	58	2	-3.3%
SAN BERNARDO	26	36	43	57	50.56	11.28	39-62	59	0.75	3.5%
RANCAGUA	29	47	41	52	50.44	8.58	42-59	50	-0.05	-3.8%
ANTOFAGASTA	29	40	38	39	42.11	4.39	38-47	66	5.44	69.2%
ESTACION CENTRAL	19	41	35	55	47.33	12.91	34-60	49	0.13	-10.9%
RECOLETA	29	48	37	40	44.00	6.8	37-51	42	-0.29	5.0%
CERRO NAVIA	24	28	45	42	42.56	8.93	34-51	41	-0.17	-2.4%
MAIPU	23	31	36	33	36.11	4.82	31-41	54	3.71	63.6%
ARICA	24	22	29	33	31.89	4.3	28-36	47	3.51	42.4%
RENCA	24	22	36	33	34.22	5.89	28-40	40	0.98	21.2%
EL BOSQUE	30	25	31	18	27.22	5.15	22-32	47	3.84	161.1%
COLINA	26	32	20	27	28.67	4.26	24-33	40	2.66	48.1%
LA FLORIDA	35	20	27	23	27.56	5.63	22-33	40	2.21	73.9%
PEÑALOLEN	16	33	21	30	29.44	6.82	23-36	40	1.55	33.3%
LO ESPEJO	34	19	28	23	27.56	5.61	22-33	32	0.79	39.1%
PUERTO MONTT	18	32	23	30	30.11	5.58	25-36	33	0.52	10.0%
QUILICURA	18	21	23	29	27.22	4.02	23-31	45	4.42	55.2%
PUDAHUEL	24	20	17	35	28.33	6.82	22-35	39	1.56	11.4%
CONCHALI	19	27	29	24	28.44	3.77	25-32	32	0.94	33.3%
COQUIMBO	25	21	24	26	27.00	1.87	25-29	30	1.6	15.4%
LA GRANJA	22	21	19	34	28.56	5.87	23-34	27	-0.27	-20.6%
LA SERENA	11	25	20	28	25.89	6.44	19-32	36	1.57	28.6%
IQUIQUE	20	15	23	37	29.67	8.17	21-38	23	-0.82	-37.8%
SAN JOAQUIN	17	36	22	21	26.56	7.18	19-34	22	-0.63	4.8%
TALCA	33	12	20	30	26.33	8.32	18-35	22	-0.52	-26.7%
CALAMA	21	23	20	23	24.33	1.3	23-26	23	-1.03	0.0%
TEMUCO	21	17	16	30	24.78	5.52	19-30	26	0.22	-13.3%
INDEPENDENCIA	12	17	15	29	23.00	6.46	17-29	35	1.86	20.7%
CONCEPCION	22	21	13	26	23.00	4.72	18-28	24	0.21	-7.7%
COPIAPO	23	10	25	23	23.33	5.97	17-29	23	-0.06	0.0%
PEDRO AGUIRRE CERDA	16	10	19	11	15.22	3.67	12-19	48	8.93	336.4%
QUINTA NORMAL	16	21	21	21	22.78	2.17	21-25	24	0.56	14.3%
SAN RAMON	15	16	27	13	20.00	5.45	15-25	32	2.2	146.2%
LO PRADO	17	16	16	20	19.67	1.64	18-21	33	8.13	65.0%
LOS ANGELES	12	16	18	15	17.56	2.17	15-20	38	9.42	153.3%
VALDIVIA	18	17	17	20	20.33	1.22	19-22	27	5.46	35.0%
CHILLAN	16	14	11	18	16.56	2.59	14-19	23	2.49	27.8%
ALTO HOSPICIO	11	14	12	18	16.33	2.68	14-19	22	2.11	22.2%
CORONEL	18	10	18	11	15.11	3.77	11-19	19	1.03	72.7%
MELIPILLA	8	14	7	18	14.33	4.49	10-19	28	3.04	55.6%
SAN ANTONIO	7	13	17	14	15.56	3.63	12-19	21	1.5	50.0%
HUECHURABA	11	17	16	10	14.78	3.04	12-18	15	0.07	50.0%
LAMPA	9	5	15	15	13.78	4.24	10-18	21	1.7	40.0%
SAN MIGUEL	12	7	13	15	13.89	2.95	11-17	17	1.05	13.3%
PUNTA ARENAS	9	7	11	16	13.33	3.34	10-17	19	1.7	18.8%
SAN PEDRO DE LA PAZ	15	12	11	9	12.00	2.17	10-14	14	0.92	55.6%
TALCAHUANO	8	14	11	11	12.56	2.12	10-15	17	2.1	54.5%



CURICO	12	5	9	19	13.89	5.12	9-19	14	0.02	-26.3%
OSORNO	16	8	14	8	11.78	3.57	8-15	12	0.06	50.0%
LA CISTERNA	10	4	11	11	10.56	2.92	8-13	20	3.23	81.8%
COLLIPULLI	3	7	6	10	8.33	2.5	6-11	28	7.87	180.0%
ÑUÑO A	13	12	8	9	10.78	2.06	9-13	8	-1.35	-11.1%
SAN FERNANDO	4	10	8	7	8.44	2.17	6-11	20	5.33	185.7%
COYHAIQUE	13	11	8	8	10.11	2.12	8-12	6	-1.94	-25.0%
OVALLE	8	4	5	12	8.78	3.11	6-12	14	1.68	16.7%
RENGO	8	12	4	6	7.56	2.96	5-11	12	1.5	100.0%
SAN FELIPE	5	7	4	13	9.22	3.49	6-13	13	1.08	0.0%
ANGOL	3	10	9	9	9.56	2.77	7-12	10	0.16	11.1%
QUILLOTA	13	4	4	9	7.67	3.77	4-11	11	0.88	22.2%
ERCILLA	2	3	9	12	9.22	4.15	5-13	14	1.15	16.7%
PROVIDENCIA	3	8	5	13	9.56	3.77	6-13	11	0.38	-15.4%
VILLA ALEMANA	5	12	9	6	8.89	2.74	6-12	8	-0.32	33.3%
LAS CONDES	7	2	8	7	7.00	2.35	5-9	15	3.4	114.3%
MACUL	5	4	16	2	7.67	5.45	2-13	12	0.8	500.0%
PEÑAFLOR	4	10	5	7	7.44	2.29	5-10	13	2.43	85.7%
QUILPUE	4	6	12	10	10.22	3.16	7-13	7	-1.02	-30.0%
VALLENAR	5	7	11	8	9.33	2.17	7-12	7	-1.08	-12.5%
TALAGANTE	6	3	5	11	7.89	2.95	5-11	11	1.05	0.0%
CAÑETE	2	10	6	3	5.78	3.11	3-9	14	2.64	366.7%
LOS ANDES	5	6	7	5	6.44	0.83	6-7	10	4.28	100.0%
CERRILLOS	2	8	4	7	6.44	2.38	4-9	10	1.49	42.9%
CHIGUAYANTE	6	8	6	4	6.22	1.41	5-8	7	0.55	75.0%
LINARES	3	7	4	10	7.67	2.74	5-10	7	-0.24	-30.0%
LOTA	5	10	1	4	4.89	3.24	2-8	11	1.89	175.0%
BUIN	5	3	4	11	7.44	3.11	4-11	7	-0.14	-36.4%
CASTRO	1	4	6	7	6.11	2.29	4-8	12	2.57	71.4%
LA CALERA	5	6	9	3	6.22	2.17	4-8	7	0.36	133.3%
CONSTITUCION	5	12	3	2	5.11	3.91	1-9	6	0.23	200.0%
CURANILAHUE	8	3	1	7	5.00	2.86	2-8	9	1.4	28.6%
LO BARNECHEA	9	1	7	4	5.33	3.03	2-8	7	0.55	75.0%
VILLARRICA	4	5	5	8	6.78	1.5	5-8	6	-0.52	-25.0%
GRANEROS	1	3	5	11	7.33	3.74	4-11	7	-0.09	-36.4%
HUALPEN	6	4	6	2	4.44	1.66	3-6	9	2.74	350.0%
CAUQUENES	7	5	8	2	5.44	2.29	3-8	4	-0.63	100.0%
PADRE DE LAS CASAS	6	4	5	3	4.56	1.12	3-6	8	3.08	166.7%
PADRE HURTADO	5	4	6	5	5.67	0.71	5-6	6	0.47	20.0%
PANGUIPULLI	3	6	5	6	6.00	1.22	5-7	6	0	0.0%
CONCON	2	1	10	3	5.11	3.54	2-9	9	1.1	200.0%
LIMACHE	3	6	2	4	4.11	1.48	3-6	10	3.98	150.0%
SAN VICENTE	3	2	9	7	6.89	2.86	4-10	4	-1.01	-42.9%
PAINE	4	2	3	7	5.00	1.87	3-7	7	1.07	0.0%
QUINTERO	3	7	5	7	6.67	1.66	5-8	1	-3.41	-85.7%
SAN CARLOS	4	5	4	2	3.78	1.09	3-5	8	3.87	300.0%
LAUTARO	2	4	1	7	4.56	2.29	2-7	8	1.5	14.3%
PUERTO VARAS	4	0	5	6	4.78	2.28	2-7	7	0.97	16.7%
LOS VILOS	5	1	8	1	3.89	2.95	1-7	6	0.72	500.0%
PUREN	6	0	2	6	4.00	2.6	1-7	7	1.15	16.7%
AISEN	3	3	5	5	4.89	1	4-6	4	-0.89	-20.0%
CASABLANCA	3	6	1	6	4.67	2.12	3-7	4	-0.31	-33.3%
LLAILLAY	2	3	1	2	2.11	0.71	1-3	12	13.93	500.0%
MOLINA	2	9	4	3	4.89	2.69	2-8	2	-1.07	-33.3%
VICUÑA	3	0	4	2	2.56	1.48	1-4	11	5.71	450.0%
CALDERA	1	3	5	5	4.67	1.66	3-6	5	0.2	0.0%
CARTAGENA	6	5	1	2	3.00	2.06	1-5	5	0.97	150.0%
EL MONTE	5	2	1	7	4.44	2.38	2-7	4	-0.19	-42.9%
PARRAL	4	1	5	3	3.67	1.48	2-5	6	1.58	100.0%
SAN JAVIER	3	6	4	5	5.22	1.12	4-6	1	-3.77	-80.0%
TIRUA	2	1	1	4	2.56	1.22	1-4	11	6.92	175.0%
VICTORIA	3	2	8	4	5.22	2.28	3-8	2	-1.41	-50.0%



LA REINA	5	2	6	0	3.00	2.38	1-5	5	0.84	-
CURACAUTIN	5	3	4	3	3.89	0.83	3-5	2	-2.28	-33.3%
LEBU	3	1	4	3	3.22	1.09	2-4	6	2.55	100.0%
LONGAVI	6	5	2	1	2.89	2.06	1-5	3	0.05	200.0%
RIO BUENO	3	8	0	2	3.00	2.95	0-6	4	0.34	100.0%
SANTA CRUZ	2	7	1	2	3.00	2.35	1-5	5	0.85	150.0%
TOCOPILLA	2	5	3	4	4.11	1.12	3-5	3	-0.99	-25.0%
SALAMANCA	2	2	4	6	4.67	1.66	3-6	2	-1.61	-66.7%
SAN CLEMENTE	4	2	3	3	3.22	0.71	3-4	4	1.1	33.3%
YUMBEL	1	3	3	0	1.78	1.3	0-3	9	5.56	-
CURACAVI	3	4	1	5	3.78	1.48	2-5	2	-1.2	-60.0%
NUEVA IMPERIAL	3	4	4	2	3.44	0.83	3-4	2	-1.74	0.0%
PENCO	1	5	2	3	3.22	1.48	2-5	4	0.53	33.3%
ILLAPEL	2	4	1	3	2.78	1.12	2-4	4	1.09	33.3%
NOGALES	0	2	4	3	3.11	1.48	2-5	5	1.28	66.7%
TOME	5	2	3	3	3.33	1.09	2-4	1	-2.14	-66.7%
ARAUCO	2	2	1	2	1.89	0.43	1-2	6	9.56	200.0%
CALBUCO	3	0	3	4	3.11	1.5	2-5	3	-0.07	-25.0%
LLANQUIHUE	2	0	2	3	2.22	1.09	1-3	6	3.47	100.0%
PICHILEMU	1	6	2	1	2.56	2.06	0-5	3	0.22	200.0%
PUCON	3	3	2	2	2.56	0.5	2-3	3	0.89	50.0%
PURRANQUE	1	1	6	0	2.33	2.35	0-5	5	1.13	-
RIO NEGRO	5	2	4	2	3.22	1.3	2-5	0	-2.48	-100.0%
VILCUN	8	0	2	0	1.56	3.28	-2-5	3	0.44	-
ANCUD	0	2	1	6	3.44	2.28	1-6	3	-0.19	-50.0%
CARAHUE	2	1	5	2	3.00	1.5	2-5	2	-0.67	0.0%
HIJUELAS	2	3	3	3	3.22	0.43	3-4	1	-5.17	-66.7%
LA LIGUA	5	1	1	3	2.44	1.66	1-4	2	-0.27	-33.3%
LAS CABRAS	1	1	2	3	2.33	0.83	2-3	5	3.21	66.7%
LOS ALAMOS	1	1	2	3	2.33	0.83	2-3	5	3.21	66.7%
MARIQUINA	0	3	5	3	3.67	1.79	2-5	1	-1.49	-66.7%
MONTE PATRIA	1	1	6	1	2.78	2.17	1-5	3	0.1	200.0%
MOSTAZAL	1	2	4	1	2.33	1.22	1-4	4	1.37	300.0%
MULCHEN	0	3	2	2	2.22	1.09	1-3	5	2.55	150.0%
EL TABO	2	1	1	0	0.78	0.71	0-1	7	8.76	-
FUTRONO	4	2	2	3	2.89	0.83	2-4	0	-3.48	-100.0%
GALVARINO	2	2	5	2	3.22	1.3	2-5	0	-2.48	-100.0%
HUALQUI	3	0	4	2	2.56	1.48	1-4	2	-0.38	0.0%
LANCO	5	0	1	2	1.78	1.87	0-4	3	0.65	50.0%
LONCOCHE	1	2	2	3	2.56	0.71	2-3	3	0.63	0.0%
MACHALI	0	5	1	3	2.78	1.92	1-5	2	-0.41	-33.3%
TALTAL	1	2	3	3	2.89	0.83	2-4	2	-1.07	-33.3%
TIERRA AMARILLA	1	2	4	1	2.33	1.22	1-4	3	0.55	200.0%
EL QUISCO	2	1	4	2	2.67	1.09	2-4	1	-1.53	-50.0%
LA UNION	1	0	2	5	3.00	1.87	1-5	2	-0.53	-60.0%
LOS LAGOS	0	5	3	1	2.56	1.92	1-4	1	-0.81	0.0%
NACIMIENTO	4	3	1	2	2.33	1.12	1-3	0	-2.08	-100.0%
TRAIGUEN	2	2	0	2	1.56	0.87	1-2	4	2.81	100.0%
VILLA ALEGRE	2	0	3	1	1.67	1.12	1-3	4	2.08	300.0%
VITACURA	0	3	4	2	2.89	1.48	1-4	1	-1.28	-50.0%
ISLA DE PASCUA	0	1	2	6	3.56	2.28	1-6	0	-1.56	-100.0%
LONQUIMAY	3	0	1	3	2.00	1.3	1-3	2	0	-33.3%
MEJILLONES	1	2	4	0	1.89	1.48	0-3	2	0.08	-
PELLUHUE	0	4	1	1	1.67	1.5	0-3	3	0.89	200.0%
QUELLON	1	0	3	2	2.00	1.12	1-3	3	0.89	50.0%
RETIRO	3	1	3	1	2.00	1	1-3	1	-1	0.0%
TUCAPEL	1	5	0	2	2.11	1.87	0-4	1	-0.59	-50.0%
CHIMBARONGO	2	2	1	3	2.33	0.71	2-3	0	-3.29	-100.0%
COCHRANE	3	2	1	0	1.11	1.12	0-2	2	0.79	-
CODEGUA	2	0	1	2	1.44	0.83	1-2	3	1.87	50.0%
COIHUECO	3	1	2	2	2.11	0.71	1-3	0	-2.97	-100.0%
ISLA DE MAIPO	0	3	2	2	2.22	1.09	1-3	1	-1.12	-50.0%



LOS SAUCES	0	2	0	4	2.22	1.66	1-4	2	-0.13	-50.0%
LUMACO	3	0	3	1	1.78	1.3	0-3	1	-0.6	0.0%
MAULE	2	1	1	1	1.22	0.43	1-2	3	4.13	200.0%
PAILLACO	2	0	5	0	1.89	2.05	0-4	1	-0.43	-
PITRUFQUEN	1	1	0	4	2.11	1.5	1-4	2	-0.07	-50.0%
RENAICO	0	1	0	2	1.11	0.83	0-2	5	4.69	150.0%
SAGRADA FAMILIA	2	0	1	2	1.44	0.83	1-2	3	1.87	50.0%
SAN IGNACIO	0	1	2	2	1.78	0.83	1-3	3	1.47	50.0%
SAN JOSE DE MAIPO	0	0	2	3	2.00	1.3	1-3	3	0.77	0.0%
TENO	1	1	1	1	1.11	0	1-1	4	-	300.0%
TEODORO SCHMIDT	0	2	3	2	2.33	1.09	1-3	1	-1.22	-50.0%
TIL TIL	1	2	1	2	1.78	0.5	1-2	2	0.44	0.0%
ALTO BIO BIO	1	1	1	0	0.67	0.43	0-1	4	7.75	-
COLTAUCO	1	0	2	2	1.67	0.83	1-2	2	0.4	0.0%
CURARREHUE	2	1	2	0	1.11	0.83	0-2	2	1.07	-
DIEGO DE ALMAGRO	1	0	5	1	2.22	1.92	0-4	0	-1.16	-100.0%
FRESIA	1	1	0	3	1.67	1.09	1-3	2	0.31	-33.3%
LAJA	1	2	1	3	2.22	0.83	1-3	0	-2.68	-100.0%
NATALES	1	4	0	1	1.44	1.5	0-3	1	-0.3	0.0%
OLMUE	1	4	0	1	1.44	1.5	0-3	1	-0.3	0.0%
PUYEHUE	1	3	0	0	0.78	1.22	0-2	3	1.82	-
QUILLON	3	2	1	1	1.56	0.83	1-2	0	-1.87	-100.0%
REQUINOA	0	1	2	0	0.89	0.83	0-2	4	3.75	-
SAAVEDRA	2	3	2	0	1.56	1.09	0-3	0	-1.43	-
ALGARROBO	1	0	1	2	1.33	0.71	1-2	2	0.94	0.0%
CABILDO	1	1	1	1	1.11	0	1-1	2	-	100.0%
CALERA DE TANGO	1	0	2	0	0.78	0.83	0-2	3	2.68	-
CATEMU	0	2	1	2	1.67	0.83	1-2	1	-0.8	-50.0%
CHANGO	1	1	1	3	2.00	0.87	1-3	0	-2.3	-100.0%
CHEPICA	0	2	1	2	1.67	0.83	1-2	1	-0.8	-50.0%
FREIRE	1	2	0	3	1.89	1.12	1-3	0	-1.69	-100.0%
MAFIL	3	0	0	3	1.67	1.5	0-3	0	-1.11	-100.0%
PEMUCO	3	1	0	1	1.00	1.09	0-2	1	0	0.0%
RIO CLARO	1	0	3	0	1.11	1.22	0-2	2	0.73	-
SAN ESTEBAN	1	0	1	1	0.89	0.43	0-1	3	4.91	200.0%
SAN JUAN DE LA COSTA	2	0	1	2	1.44	0.83	1-2	1	-0.54	-50.0%
ALHUE	3	0	2	0	1.00	1.3	0-2	0	-0.77	-
CHAÑARAL	2	1	1	1	1.22	0.43	1-2	0	-2.84	-100.0%
CHILE CHICO	0	1	1	0	0.56	0.5	0-1	3	4.89	-
CHILLAN VIEJO	3	1	0	0	0.56	1.22	-1-2	1	0.36	-
CHOL CHOL	1	2	0	0	0.56	0.83	0-1	2	1.74	-
COLBUN	1	1	0	2	1.22	0.71	1-2	1	-0.31	-50.0%
DALCAHUE	3	0	1	1	1.11	1.09	0-2	0	-1.02	-100.0%
GORBEA	0	1	0	3	1.56	1.22	0-3	1	-0.46	-66.7%
LA CRUZ	1	0	2	1	1.22	0.71	1-2	1	-0.31	0.0%
LOLOL	0	0	1	2	1.22	0.83	0-2	2	0.94	0.0%
LOS MUERMOS	0	1	0	1	0.67	0.5	0-1	3	4.67	200.0%
MALLOA	2	0	2	1	1.33	0.83	1-2	0	-1.61	-100.0%
MARCHIHUE	0	0	2	3	2.00	1.3	1-3	0	-1.54	-100.0%
ÑIQUEN	1	2	0	1	1.00	0.71	0-2	1	0	0.0%
PANQUEHUE	1	1	0	1	0.78	0.43	0-1	2	2.84	100.0%
PERALILLO	0	0	1	2	1.22	0.83	0-2	2	0.94	0.0%
PEUMO	0	0	2	0	0.67	0.87	0-2	3	2.68	-
PICHIDEGUA	0	0	3	1	1.44	1.22	0-3	1	-0.36	0.0%
PIRQUE	0	1	1	0	0.56	0.5	0-1	3	4.89	-
PUCHUNCAVI	1	2	0	1	1.00	0.71	0-2	1	0	0.0%
ROMERAL	0	0	4	0	1.33	1.73	0-3	1	-0.19	-
SANTA BARBARA	1	1	2	1	1.44	0.43	1-2	0	-3.36	-100.0%
SANTA JUANA	2	1	0	1	0.89	0.71	0-2	1	0.16	0.0%
YERBAS BUENAS	0	1	1	2	1.44	0.71	1-2	1	-0.63	-50.0%
YUNGAY	1	2	0	1	1.00	0.71	0-2	1	0	0.0%
CABRERO	1	1	0	2	1.22	0.71	1-2	0	-1.72	-100.0%



CALLE LARGA	1	0	1	1	0.89	0.43	0-1	1	0.26	0.0%
CHAITEN	0	0	1	1	0.78	0.5	0-1	2	2.44	100.0%
CHONCHI	0	2	1	1	1.22	0.71	1-2	0	-1.72	-100.0%
CISNES	1	0	1	1	0.89	0.43	0-1	1	0.26	0.0%
EL CARMEN	1	0	1	0	0.44	0.5	0-1	2	3.11	-
FRUTILLAR	1	1	1	1	1.11	0	1-1	0	-	-100.0%
HUALAIHUE	1	2	0	0	0.56	0.83	0-1	1	0.54	-
HUALANE	1	2	0	1	1.00	0.71	0-2	0	-1.41	-100.0%
LAGO RANCO	1	0	1	2	1.33	0.71	1-2	0	-1.88	-100.0%
MAULLIN	0	1	1	2	1.44	0.71	1-2	0	-2.03	-100.0%
NANCAGUA	1	0	1	2	1.33	0.71	1-2	0	-1.88	-100.0%
NEGRETE	2	0	1	0	0.56	0.83	0-1	1	0.54	-
PAREDONES	2	2	0	0	0.67	1	0-2	0	-0.67	-
PERQUENCO	0	1	2	0	0.89	0.83	0-2	1	0.13	-
PORVENIR	0	1	2	1	1.33	0.71	1-2	0	-1.88	-100.0%
POZO ALMONTE	0	1	0	2	1.11	0.83	0-2	1	-0.13	-50.0%
PUERTO OCTAY	0	1	0	2	1.11	0.83	0-2	1	-0.13	-50.0%
PUNITAQUI	1	0	1	1	0.89	0.43	0-1	1	0.26	0.0%
PUQUELDON	0	0	1	2	1.22	0.83	0-2	1	-0.27	-50.0%
QUINCHAO	1	0	0	2	1.00	0.83	0-2	1	0	-50.0%
SAN PEDRO	0	3	1	0	1.00	1.22	0-2	0	-0.82	-
SANTA MARIA	0	2	0	0	0.44	0.87	0-1	2	1.79	-
TOLTEN	1	0	0	0	0.11	0.43	0-1	3	6.72	-
COLEMU	1	0	0	1	0.56	0.5	0-1	1	0.89	0.0%
CONTULMO	1	1	0	1	0.78	0.43	0-1	0	-1.81	-100.0%
CORRAL	0	2	0	1	0.89	0.83	0-2	0	-1.07	-100.0%
CUNCO	2	0	0	0	0.22	0.87	-1-1	1	0.89	-
FLORIDA	0	1	1	0	0.56	0.5	0-1	1	0.89	-
HUARA	0	0	2	0	0.67	0.87	0-2	1	0.38	-
LA HIGUERA	0	0	2	1	1.11	0.83	0-2	0	-1.34	-100.0%
LICANT2N	0	0	2	1	1.11	0.83	0-2	0	-1.34	-100.0%
PAIHUANO	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	2	3.62	100.0%
PINTO	1	0	1	1	0.89	0.43	0-1	0	-2.07	-100.0%
PLACILLA	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	2	3.62	100.0%
PUTAENDO	0	1	1	1	1.00	0.43	1-1	0	-2.33	-100.0%
RANQUIL	0	1	0	1	0.67	0.5	0-1	1	0.67	0.0%
RINCONADA	1	0	2	0	0.78	0.83	0-2	0	-0.94	-
SAN PABLO	0	0	0	2	0.89	0.87	0-2	1	0.13	-50.0%
SAN PEDRO DE ATACAMA	1	0	1	0	0.44	0.5	0-1	1	1.11	-
ANDACOLLO	0	1	0	1	0.67	0.5	0-1	0	-1.33	-100.0%
BULNES	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	1	1.55	-
CAMARONES	0	0	0	0	0.00	0	0-0	2	-	-
COBQUECURA	0	0	0	0	0.00	0	0-0	2	-	-
COINCO	0	0	2	0	0.67	0.87	0-2	0	-0.77	-
COLCHANE	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	1	1.29	0.0%
EMPEDRADO	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	1	1.29	0.0%
FREIRINA	2	0	0	0	0.22	0.87	-1-1	0	-0.26	-
HUASCO	0	1	0	1	0.67	0.5	0-1	0	-1.33	-100.0%
NAVIDAD	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	1	1.29	0.0%
OLIVAR	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	1	1.29	0.0%
PELARCO	1	1	0	0	0.33	0.5	0-1	0	-0.67	-
PETORCA	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	1	1.29	0.0%
PICA	0	2	0	0	0.44	0.87	0-1	0	-0.51	-
QUILLECO	1	1	0	0	0.33	0.5	0-1	0	-0.67	-
QUIRIHUE	0	0	1	1	0.78	0.5	0-1	0	-1.56	-100.0%
RAUCO	2	0	0	0	0.22	0.87	-1-1	0	-0.26	-
SAN FABIAN	1	0	0	1	0.56	0.5	0-1	0	-1.11	-100.0%
SAN NICOLAS	0	1	0	0	0.22	0.43	0-1	1	1.81	-
TORTEL	1	0	0	0	0.11	0.43	0-1	1	2.07	-
ALTO DEL CARMEN	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
CANELA	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	0	-0.78	-
COCHAM4	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	0	-0.78	-



COMBARBALA	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
CUREPTO	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
DO%IHUE	1	0	0	0	0.11	0.43	0-1	0	-0.26	-
FUTALEUFU	0	1	0	0	0.22	0.43	0-1	0	-0.52	-
LA ESTRELLA	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
LICANTEN	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
LITUECHE	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
MARIA ELENA	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	0	-0.78	-
MARIA PINTO	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	0	-0.78	-
MELIPEUCO	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
NAVARINO	0	1	0	0	0.22	0.43	0-1	0	-0.52	-
NINHUE	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
OHIGGINS	1	0	0	0	0.11	0.43	0-1	0	-0.26	-
PALENA	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	0	-0.78	-
PALMILLA	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
PAPUDO	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
PENCAHUE	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
PUMANQUE	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
QUEILEN	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	0	-0.78	-
QUEMCHI	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
RIO HURTADO	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
RIO IBAQEZ	0	0	0	0	0.00	0	0-0	1	-	-
SANTO DOMINGO	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
TREGUACO	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
VICHUQU2N	0	0	1	0	0.33	0.43	0-1	0	-0.78	-
ZAPALLAR	0	0	0	1	0.44	0.43	0-1	0	-1.03	-100.0%
Total Ingresos País	1695	1843	1998	2211	2246.56	191.18	2055-2438	2814	2.97	27.3%